

Los elementos de la extrema izquierda parlamentaria promovieron un amplio debate sobre las deportaciones y abundaron los escándalos

Una proposición de Balbontín y otros diputados, pidiendo la suspensión de las medidas extraordinarias, fué rechazada por 159 votos contra 14, después de haber declarado el Jefe del Gobierno que hacía de ello cuestión de confianza

Continuó discutiéndose el articulado de la Ley del Divorcio

Madrid, 11.—Variar horas
A las 4'35 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Casares y Largo Caballero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CANALES denuncia la mala administración de la Comisión gestora de la Diputación de Cáceres. El señor BALBONTÍN denuncia que el alcalde de Valencia protege a los elementos derechistas.

UN RADICAL.—S. S. es un buñón de insidias.

El señor BALBONTÍN pide que se publique la Nota del Gobierno acerca de la expulsión de los jesuitas.

Se trata con toda consideración a la Santa Sede y el Gobierno aplica la ley de Defensa de la República a los elementos izquierdistas, mientras contempla a los monárquicos y derechistas.

El señor CASARES.—Contestará al último ruego, porque creo es el que más le interesa.

(Los diputados de la extrema izquierda alborotan y gritan.—Esto no es una República, es una dictadura.)

El señor CASARES.—He de decir que al aplicar la ley de Defensa de la República...

El señor BALBONTÍN.—Eso no es una ley. Es un capricho.

(Los izquierdistas siguen escandalizándose.)

El señor CASARES.—La deportación no se ha hecho en bloques ni en

grupos, ni nadie ha pensado en perseguir a ningún partido.

La ley se ha aplicado a quienes laboraron contra la República.

El señor SORIANO.—¿Y a los monárquicos? ¿Y en Gijón?

El señor CASARES.—Cuando aquéllos desfilen no necesito la excitación de S. S. para defender el régimen.

La ley es para cuando el ministro de la Gobernación considere que se cometen actos contra la República, y en la cuenca del Llobregat ha habido un movimiento plenamente revolucionario.

La ley no ha perdido su virginidad. Lo que ocurre es que existían cargos graves.

(Siguen las interrupciones violentas de los extremistas revolucionarios. El resto de la Cámara los increpa.)

El señor BALBONTÍN, dirigiéndose a los socialistas.—Pido a esa minoría que se comporte.

El señor CARRILLO.—¿Pero quién es S. S. para mandarnos callar? Lo que busca S. S. es el efecto.

El señor BALBONTÍN recuerda que el socialista señor Sabrás expuso el doloroso suceso de Arnedo, en que mujeres y niños fueron ametrallados por unos salvajes. (Escándalo.)

El señor SORIANO.—Asesinos.

El señor BALBONTÍN.—Entonces esta minoría se unió a la protesta, sin considerar dónde se había iniciado.

La ley se inaugurará ahora, porque es el primer caso de sanciones tan graves. Habéis cometido un crimen de lesa libertad contra hombres que os ayudaron a traer la República y, en cambio, para los bandidos de la Dictadura, para los infractores de todas las leyes, para Berenguer, para Mola, la ley se aplica con todo género de atenuantes.

El señor CASARES.—En cuanto conoció los sucesos de Arnedo envió un delegado que redactó un informe que ha pasado al Ministerio de la Guerra.

(Se cruzan frases entre los señores Barriobero y Casares.)

El señor CASARES.—Muchos de los que intervinieron en los sucesos del Llobregat han pasado a la jurisdicción de los Tribunales.

(Se hace difícil oír al ministro ante las violentas interrupciones de los izquierdistas.)

El señor CASARES, muy excitado.—Yo no me explico vuestra indignación cuando buscáis colaboraciones de fuera; cuando tratáis de sobrepasar el establecido tenéis que haceros defensores de los extremistas; cuando respondéis a ideales que no nacían aquí...

El señor BESTEIRO llama la atención de los extremistas, que no cesan de interrumpir.

El señor TENREIRO.—¿Cuánto os pagan por esto?

Los señores SEDILES y BARRIOBERO, indignados, increpan al interruptor.

El señor BESTEIRO.—Me alegraré el conocer las causas que han producido la indignación del señor Barriobero y sus compañeros de minoría.

El señor BARRIOBERO.—Las causas son dos. Nosotros tenemos más motivos para defender a los deportados por razones de humanidad. Tienen ideales, pero nuestra protesta nace de que son hombres.

Somos republicanos de un programa perfectamente definido y no tiene nada que achacarnos colaboraciones que no hemos solicitado ni deseamos.

La República nos interesa más que cualquiera de los que nos atacan.

En cuanto a la frase del señor Tenreiro, si no lo explica ahora mismo, quedará como un miserable.

El señor TENREIRO.—Como es público el envío de dinero a España, quisiera preguntar, sin poner en duda la honradez de nadie, lo que pueden valer ciertas campañas.

El señor SORIANO pide que la Cámara se pronuncie sobre si le parecen bien las deportaciones en masa ordenadas por el ministro de la Gobernación.

Estoy seguro que en los bancos socialistas donde hay tantos hombres de tradición revolucionaria...

Don BRUNO ALONSO.—Tan difamados por vosotros.

El señor SORIANO.—Muchos como el señor Besteiro, quien seguramente llevó, con tanta dignidad como ahora la toga de legislador, el uniforme de presidente en Cartagena...

El señor BESTEIRO.—Conviendría iniciar el debate sobre la interposición del señor Grau, y si el señor Sorianito quiere que se manifieste la opinión de la Cámara hágalo mediante una proposición.

El señor SORIANO.—Lo único que deseo es que la Cámara diga su opinión.

El señor GRAU inicia su interposición sobre los sucesos de Cataluña.

Expongo la triste situación de los obreros de Suria y los altoparlantes de que fueron objeto por parte de las empresas. Se demostró la falta de higiene y de seguridad de aquellas minas.

La huelga desarrollada en el mes de julio, trajo como resultado un estado latente de rebeldía.

El conflicto de Figols se produjo por no cumplir los patronos las bases concertadas.

Los revolucionarios de Figols lo único que hicieron fué desarmar al Sometén y obligar al alcalde a que les entregara el Ayuntamiento.

Demencia una fábrica de Suria que se hallaba cerrada, con 400 obreros parados. Un señor quiso arrendarla, pero tres personalidades de la Liga la arrendaron antes, pagando un diez por ciento más, para que siguiera cerrada. A estos elementos monárquicos debió aplicárseles la ley de Defensa de la República.

El señor SELVAS dice que fué alcalde de Manresa al advertir la República y presidió el Comité revolucionario de aquella región para derribar la Monarquía.

La infracción de los patronos originó el malestar en las cuencas del Llobregat y Cardener.

Expone cómo no se cumplían las bases.

Don RAMON FRANCO dice que la paz pública era un hecho en Cataluña y la salida del "Buenos Aires" es un acto impremeditado del Gobierno y un exceso de amor propio.

Lee las declaraciones que hizo recientemente el señor Casares, en las que dice que el "Buenos Aires" saldrá o él dejará de ser ministro.

Dice que esto sería un gran bien para España.

Esta medida va contra el espíritu de la Constitución y cree que la Cámara se pronunciará contra ella.

Si faltasen firmas para presentar esta proposición de protesta, me consideraría deshonrado al entrar en una Cámara que, de espaldas al país, no impide por mayoría la marcha del "Buenos Aires".

El señor LAURET habla del trato de favor concedido por el Sr. Anguera de Sojo a algunos agitadores. El señor Anguera puso en libertad a uno de los que tomaron parte en el asesinato de mi hermano. Cuando el juez quiso volver a detenerle, había pasado la frontera.

El señor GOMARIS pide que el "Buenos Aires" no llegue a su destino. Entre los verdaderos culpables que van allí hay hombres responsables de delitos que por el Código ordinario serían condenados a penas más graves.

El señor BARRIOBERO protesta de que durante la estancia del "Buenos Aires" en Barcelona, los detenidos estuvieran incomunicados.

Señala varios hechos ocurridos durante los sucesos del Llobregat, los cuales demuestran que los revolucionarios no extremaron la violencia.

Lo que hace falta es amor a la República por parte de todos y tacto en los gobernantes.

El señor BALBONTÍN dice que ha reunido las firmas necesarias para la proposición, pidiendo a la Cámara que declare haber visto con disgusto las deportaciones.

Los obreros que se deportan no han incurrido en los delitos que se les imputan. Fué una huelga como otra de tantas.

No puede defenderse el absurdo de que la República no se defienda; pero quiero que impere un orden republicano; que se imponga a todos el respeto de la ley como corresponde hacerlo en una democracia.

Apoya sus argumentos leyendo discursos del señor Besteiro en 1921, cuando pedía benignidad a la sanción de los delitos sociales, aunque hubieran producido víctimas.

Al interrumpirle un socialista, dice: Respeto; que es halagante a uno de los maestros de la política.

(El presidente de la Cámara sonríe.)

El señor BALBONTÍN.—Lo que he leído es más de aplicar en este caso, que no ha corrido una sola gota de sangre.

El señor CRESPO.—En la asamblea del partido federal se acordó pedir al jefe del Gobierno que no se llevaran a cabo las deportaciones.

Nosotros, firmes en nuestros principios, votamos en contra de la ley de Defensa de la República como enemigos de las leyes de excepción, y luego votamos la confianza en el Gobierno, porque creíamos era conveniente para la República.

Pedimos que se suspendan las deportaciones de la extrema izquierda, cuando por piedad se suspendieron las deportaciones de las derechas.

Por no cumplir los patronos las bases concertadas.

Los revolucionarios de Figols lo único que hicieron fué desarmar al Sometén y obligar al alcalde a que les entregara el Ayuntamiento.

Demencia una fábrica de Suria que se hallaba cerrada, con 400 obreros parados. Un señor quiso arrendarla, pero tres personalidades de la Liga la arrendaron antes, pagando un diez por ciento más, para que siguiera cerrada. A estos elementos monárquicos debió aplicárseles la ley de Defensa de la República.

El señor SELVAS dice que fué alcalde de Manresa al advertir la República y presidió el Comité revolucionario de aquella región para derribar la Monarquía.

La infracción de los patronos originó el malestar en las cuencas del Llobregat y Cardener.

Expone cómo no se cumplían las bases.

Don RAMON FRANCO dice que la paz pública era un hecho en Cataluña y la salida del "Buenos Aires" es un acto impremeditado del Gobierno y un exceso de amor propio.

Lee las declaraciones que hizo recientemente el señor Casares, en las que dice que el "Buenos Aires" saldrá o él dejará de ser ministro.

Dice que esto sería un gran bien para España.

Esta medida va contra el espíritu de la Constitución y cree que la Cámara se pronunciará contra ella.

Si faltasen firmas para presentar esta proposición de protesta, me consideraría deshonrado al entrar en una Cámara que, de espaldas al país, no impide por mayoría la marcha del "Buenos Aires".

El señor LAURET habla del trato de favor concedido por el Sr. Anguera de Sojo a algunos agitadores. El señor Anguera puso en libertad a uno de los que tomaron parte en el asesinato de mi hermano. Cuando el juez quiso volver a detenerle, había pasado la frontera.

El señor GOMARIS pide que el "Buenos Aires" no llegue a su destino. Entre los verdaderos culpables que van allí hay hombres responsables de delitos que por el Código ordinario serían condenados a penas más graves.

El señor BARRIOBERO protesta de que durante la estancia del "Buenos Aires" en Barcelona, los detenidos estuvieran incomunicados.

Señala varios hechos ocurridos durante los sucesos del Llobregat, los cuales demuestran que los revolucionarios no extremaron la violencia.

Lo que hace falta es amor a la República por parte de todos y tacto en los gobernantes.

El señor BALBONTÍN dice que ha reunido las firmas necesarias para la proposición, pidiendo a la Cámara que declare haber visto con disgusto las deportaciones.

Los obreros que se deportan no han incurrido en los delitos que se les imputan. Fué una huelga como otra de tantas.

No puede defenderse el absurdo de que la República no se defienda; pero quiero que impere un orden republicano; que se imponga a todos el respeto de la ley como corresponde hacerlo en una democracia.

Apoya sus argumentos leyendo discursos del señor Besteiro en 1921, cuando pedía benignidad a la sanción de los delitos sociales, aunque hubieran producido víctimas.

Al interrumpirle un socialista, dice: Respeto; que es halagante a uno de los maestros de la política.

(El presidente de la Cámara sonríe.)

El señor BALBONTÍN.—Lo que he leído es más de aplicar en este caso, que no ha corrido una sola gota de sangre.

El señor CRESPO.—En la asamblea del partido federal se acordó pedir al jefe del Gobierno que no se llevaran a cabo las deportaciones.

Nosotros, firmes en nuestros principios, votamos en contra de la ley de Defensa de la República como enemigos de las leyes de excepción, y luego votamos la confianza en el Gobierno, porque creíamos era conveniente para la República.

Pedimos que se suspendan las deportaciones de la extrema izquierda, cuando por piedad se suspendieron las deportaciones de las derechas.

El señor CASARES.—Cuando el

cuenta a la Cámara de los sucesos del Llobregat, ya sabía yo que al aplicar las sanciones había de despertarse el sentimentalismo de la Cámara; pero, para mí, primero estaba el concepto de la responsabilidad.

Entonces la Cámara hubiera votado las medidas más duras; pero he dejado pasar días para depurar la intervención de cada detenido y proceder en conciencia.

Esta medida, que yo mismo considero dolorosa, la he impuesto por necesidad.

Reconozco que las empresas del Llobregat no colaboraron a pacificar el espíritu obrero; no ignora que defienden, ante todo, sus intereses; pero si tuviera una prueba, siquiera indirecta, de que alguna empresa había tratado de producir una perturbación o

excitar los ánimos por otro procedimiento, sobre ella caería también inexorablemente la ley de Defensa de la República.

El Gobierno no es responsable de que los patronos no cumplan, cuando no hemos recibido una sola queja de los obreros.

Las circunstancias tampoco justifican el movimiento de la masa obrera, que ha estado sojuzgada ocho años sufriendo toda clase de vejámenes y engañándose en los sindicatos libres. No puedo asegurar que todos tuvieron conciencia de lo que hacían, pero si que si el Gobierno no hubiera adoptado medidas, hubieran llegado hasta el fin; porque si no, ¿para qué se apoderaron de la dinamita?

Aquí se ha terminado esto de hacer la revolución gratis.

¿Es que pueden estar libres unos hombres acusados de crímenes atroces con anterioridad a estos hechos?

¿Puedo yo consentir que la radio de Moscú dijera que los comunistas españoles se batían en las calles para implantar el soviet?

Hay que deslindar los terrenos. Ha llegado el momento de quitarnos las caretas. No quiero fantasmas.

No soy parlamentario y por eso quiza no me explico como debiera.

Mientras esté aquí defenderé la República.

Esta no corre peligro de ser asesinada, pero sí perturbada.

Se me acusa de falta a la Constitución y de no tener miedo.

(Pasa a la segunda plana)

Ayer zarpó de Barcelona el "Buenos Aires"

Conducía 109 detenidos, a los que se comunicó la orden de confinamiento, negándose muchos a firmar. -- Recogerá otros deportados de Valencia y en Cádiz. -- En Barcelona no se alteró la tranquilidad, aunque se hicieron excitaciones a la protesta

Barcelona, 10.—Variar horas

Alrededor de las ocho de la noche de ayer, martes, se estableció en el muelle del contradique un servicio especial de vigilancia, que prestaban miembros de la Aeronáutica, Carabineros y fuerzas del Ejército. Se asegura que a las ocho se recibió a bordo la orden de zarpar de madrugada, a cuyo efecto a las nueve se prohibió ya desembarcar a los tripulantes.

La Policía recogió algunas hojas clandestinas que iban repartiendo unos individuos, en las que la F. A. I. dirigía un saludo a los presos del "Buenos Aires", y de la Cárcel Modelo y excitaba al pueblo obrero a realizar una manifestación de adhesión a los mismos para significar de este modo al Gobierno su protesta por el intento de deportación.

También arrojaron gran número de pasquines concebidos en parecidos términos.

Se dice que el "Buenos Aires" va a Guines y se sabe que pasado el estrecho de Gibraltar saldrá al encuentro del buque un cañonero que va ha salir de Valencia, llevando los allí detenidos a Cádiz, donde recogerá los elementos agitadores de Andalucía, que también han de ser conducidos a la deportación.

Desde primeras horas de la noche, al tenerse noticias de que zarparía dicho barco de madrugada, dirigiéndose a Bata (Guinea), empezaron a llegar familias de los detenidos, en automóviles, siendo numerosas las personas que se estacionaron en el muelle donde está atracado el "Buenos Aires", con objeto de despedirse de los familiares antes de partir. Como la madrugada transcurría y no se sabía a ciencia cierta cuándo iba a salir el barco, dichas familias se fueron retirando poco a poco.

Entre los congresados se encontraban la madre de los hermanos Ascaso, que es una anciana de setenta años; la mujer y la hija de uno de éstos hermanos; la hija de Ferner Guardia; y algunos conocidos sindicalistas. Los carabineros vigilaban y cateaban a los individuos sospechosos que circulaban por el muelle.

El "Buenos Aires" irá escoltado por el destructor "José Luis Díez".

En el "Buenos Aires" saldrán de Barcelona 110 presos, entre ellos Durruiti, los hermanos Ascaso, Pérez Maestran y Cano. Va también un individuo que afirma apellidarse Quiñones, pero del que se sabe que es extranjero, sin que nunca haya querido declarar su nacionalidad. Asimismo figuran en la expedición varios rusos, que se encuentran en relación con organizaciones de su país. La custodia del

"Buenos Aires" va a cargo del señor Rodríguez Liso, teniente de navío; los alféreces señores Fernández Larrocha y Nogués, y 47 marineros.

A las tres de la madrugada se activaron los preparativos para hacerse a la mar el destructor "José Luis Díez" y el vapor "Buenos Aires". En la cubierta del primero se formó la tripulación y se advirtió gran movimiento.

A las cuatro menos veinte comenzó el destructor "José Luis Díez" a levar anclas.

Después lo hizo el "Buenos Aires", que inició en la operación 25 minutos.

Al advertir los presos que el buque comenzaba a moverse, salieron a las ventanillas, cambiándose voces de despedida con unas 26 personas, la mayoría familiares, que estaban en el puerto.

Se oían gritos de ¡Animo! ¡Valor! Como la conversación se mantenía en voz alta, se cerraron las ventanillas del barco.

Entonces se oyeron tres gritos de ¡Viva la Confederación del Trabajo!, otro de ¡Viva la F. A. I., y un tercero de ¡Abajo la República!

Estos gritos fueron contestados por algunos de los familiares, oyéndose en el puerto un viva a la ancladura, que se ignora quien lo lanzó.

A las cuatro y diez minutos el "Buenos Aires", escoltado por el destructor "José Luis Díez", doblaba el espigón de la escollera y salía a alta mar.

Los familiares y los periodistas que presenciaron la partida, se retiraron. En el sollado de popa del "Buenos Aires" van los detenidos con motivo de la última intentona revolucionaria. Los deportados están divididos en dos grupos.

Al partir el buque, iban a babor cinco de los deportados, entre los cuales figuraban los hermanos Ascaso y Durruiti.

VALENCIA.—Parece que los individuos que se hallaban detenidos por el último movimiento fueron trasladados de la cárcel a bordo del destructor "Sánchez Barcáiztegui".

Son once los conducidos a dicho buque, que zarpó con rumbo desconocido, habiendo los detenidos enterado de la resolución, recurso que el gobernador ha tramitado a la Superioridad.

En la cárcel se promovió algún incidente con motivo de la protesta de los reclusos, habiendo el gobernador civil quitado importancia a estos alborotos.

Después de la votación de ayer en las Cortes

Los comentarios fueron favorables al Gobierno. -- Maura estima que la Ley de Defensa de la República debe ser sustituida por leyes sociales de orden público y de Prensa. -- La abstención de los agrarios. -- Interesantes manifestaciones de Companys

Madrid, 11.—11 noche

Al terminar la votación, la Cámara se despidió, haciéndose en los pasillos numerosos comentarios, casi todos favorables al Gobierno.

El señor Maura declaró a los periodistas: —Me ha parecido muy bien la actitud del Gobierno. Ya habrán visto que he aplaudido con calor igual al señor Casares que al señor Aznar.

La defensa del régimen necesita de estas actitudes enérgicas, y la minoría que yo presidí siempre apoyará al Gobierno cuando se trate de esta problema fundamental.

Ahora bien, estimo que la ley de Defensa de la República tiene que ser sustituida por leyes sociales, de orden público y de Prensa, para que el Gobierno que sucede a éste se encuentre con un instrumento jurídico y legal que le permita actuar completamente desembarazado, ya que la ley de Defensa, cuando cese este Gobierno, ha de desaparecer.

Dijo, por último, que la interposición de Gil Robles al ministro de la Gobernación sobre esta ley ha perdido todo su interés después de la sesión de hoy.

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, entregó una nota a los periodistas explicando por qué se abstuvieron de votar la proposición presentada por el señor Barriobero.

No podían hacerlo en pro por el concepto que tienen del orden.

Tampoco en esta ocasión a favor del Gobierno, porque la minoría agraria entiende que el artículo segundo de la ley de Defensa de la República impone al Gobierno como límite máximo para realizarlo el que las deportaciones no excedan nunca de una distancia superior a 250 kilómetros del domicilio de quien haya de cumplirlas.

El señor Martínez Barrios manifestó que la jornada de hoy había constituido otro triunfo para el Gobierno.

El señor Sánchez Román, dijo que el Gobierno procede con máxima tolerancia en la aplicación de la ley de Defensa de la República, porque, de aplicarse solamente las leyes, muchos de los detenidos estarían fusilados, por caer de lleno en las penas que imponen los Códigos de la Justicia española.

Los periodistas interrogaron también al señor Companys sobre la situación en Barcelona.

El jefe de la Esquerra Catalana dijo que si se produce la huelga general en Barcelona, como parece temerse, fracasará, ya que el Gobierno

cuenta con los elementos suficientes para dominar cualquier intento revolucionario.

Me interesa hacer constar que casi todos los agitadores que se refugiaron en el alto Llobregat pertenecen o han pertenecido al Sindicato Libre.

Por el régimen de trabajo que se siguen en esta cuenca minera no se puede pedir a nadie la documentación y allí acuden numerosos elementos indecisos, pero es evidente que en muchos trabajadores se ha operado una transformación apartándose de la F. A. I.

Yo soy contrario a las deportaciones en masa, y si hubiera intervenido, así se lo hubiera dicho al Gobierno.

Por la estructura especial de las masas proletarias en Barcelona conviene proceder con gran tacto, y llegado el caso doloroso, pero necesario, de las deportaciones, hacer una selección escrupulosa y no emboracharse con el principio de autoridad, cosa muy fácil en los que ocupan el Poder.

El señor Galarza, que estaba presente en la conversación, al llegar a este punto, dijo al señor Companys: —El Gobierno ha demostrado que no se emboracha con el principio de autoridad.

Ha procedido con una gran serenidad y una gran calma, como lo demuestra el hecho de que ha tenido al "Buenos Aires" en el puerto de Barcelona muchos días para hacer las necesarias investigaciones, y ha libertado a muchos de los

CRONICA

ANTES, EN Y DESPUES DEL 11 DE FEBRERO DEL 73

Para rendir homenaje a la fecha gloriosa, sobre un desmoronamiento instantáneo de su gesta. He aquí algunos subsustanciales:

10 de febrero.—(Sesión de la Cámara).—El señor Figueras ha hecho una pregunta al Gobierno acerca de la situación en que nos encontramos, que es grave... S. M. el rey, anteayer, al terminar el Consejo de Ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmemente resuelto, a renunciar a la corona... (Don Manuel Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo).

11 de febrero.—"Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años largos ha que cuido la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más distante la era de paz y de ventura, que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la Patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible adivinar cual es la verdadera; y más imposible hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado avidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley, he de buscarlo quien ha prometido observarla. (Amadeo, "Al Congreso" desde el Palacio de Madrid, renunciando a la corona).

"En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres a principios del siglo y supieron vencerlas... Abandonados por sus reyes; invadido el suelo patrio por extrañas huestes; amenazado de aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra; confinados en una isla donde parecía que se acababa la nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de la sociedad antigua la nueva sociedad." (La Asamblea Nacional, a S. M. el rey don Amadeo I.)

Noche del 11.—"El Poder ejecutivo, primer Gobierno de la República, se compone de: don Estanislao Figueras, presidente; don Emilio Castelar, ministro de Estado; don Francisco Pi y Suñer, ministro de la Gobernación; don Nicolás Salmerón, Justicia; don José Echegaray, Hacienda; don Fernando Fernández de Córdova, Guerra; don José María Berenguer, Marina; don Manuel Becerra, Fomento; y don Francisco Salmerón, Ultramar." (El Congreso y el Senado reunidos en Asamblea Nacional han aprobado la forma de Régimen, y nombrado el Gobierno. El rey y la reina acompañados de una comisión de las Cortes, salen para embarcar en Portugal hacia Italia; grupos numerosos y entusiastas del pueblo vitorean por calles madrileñas a la República advinida.)

1 de junio.—"Puede, sin embargo, decirse el Gobierno, en su abono, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía agravada por cuatro años de revoluciones materiales y morales, los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administración desordenada, la Hacienda exhausta, el Ejército perturbado, la guerra civil en gran fuerza y el crédito en baja, ha venido y llegado hasta nosotros sin verter una gota de sangre y sin suscitar ninguno

de esos graves conflictos que en circunstancias menos difíciles y críticas han manchado los anales de nuestra historia... Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si oultáramos que la proclamación de la República ha sido recibida con algún resquebrajamiento por parte de casi todos los Gobiernos de Europa... Como nosotros hemos tenido una historia de opresión tan larga, y la República exige virtudes cívicas de energía tan grande, no es extraño, antes justificada, la desconfianza de Europa... Nosotros solos podemos perderlos, y nosotros solos salvamos." (Figueras, presidente del Poder Ejecutivo en la Sesión de Cortes.)

13 de febrero.—"¿Qué de dificultades rodean al actual Gobierno! ¿Qué dificultades rodean a estas mismas Cortes, de las cuales el Gobierno emana!... Volved los ojos a vuestro alrededor, y os encontraréis casi solos... Los antiguos partidos monárquicos se retrajeron y no quisieron tomar parte en las pasadas elecciones... Ya sabéis lo que significa en España el retraimiento: la conspiración, primero; más tarde, la guerra... Si nos dividimos en bandos, si consumimos nuestras fuerzas en cuestiones estériles, no os quejéis de los conspiradores; los primeros conspiradores seréis vosotros." (Pi y Suñer, presidente del Poder Ejecutivo, en la Cámara).

2 de diciembre.—"El Gobierno de la República lleva seis largos meses de existencia y no ha sido aún elevado a la categoría de un Gobierno de desecho en la apreciación de los Gobiernos de Europa... Nos estiman como un verdadero peligro, quizá por miedo, que tanto pesa en las clases conservadoras. A una sola condición podemos esperar el reconocimiento y el concurso de la Europa para nuestra República, y esta condición es mostrar que no es inherente a la organización republicana el virus de la demagogia, y que hay virtud bastante en nuestro Gobierno para vencerla, castigarla y extirparla." (Salmerón, presidente del Poder Ejecutivo, en las Cortes).

8 de diciembre.—"Espanta, señores diputados, convertir los ojos por toda España y ver cómo España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, a medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas carlistas... Cuando nosotros necesitábamos todos agruparnos, todos defendernos, todos llamar a rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impacientes criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la Patria... Desde entonces ellas, que han estado dos años atisbando la hora de lanzarse sobre la Revolución han crecido en tal proporción, que el ánimo más varonil se estremeció y espanta. Turbas fanáticas que han amenazado a Berja; turbas fanáticas que han invadido a Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo a Tortosa, como pudiera hacerlo una antigua irrupción de hunos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy, que dos ciudades como Castellón y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están incendiando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan los desfiladeros del Pirineo y los campos de Castilla... Turbas fanáticas que están pidiendo a gritos un combate a muerte y sin tregua, porque de otra parte la libertad se pierde; y se pierde ¡oh, mengua! bajo la bandera de la República." (Castelar, en la sesión, como presidente del Ejecutivo).

3 de enero de 1874.—"El presidente del Poder Ejecutivo presenta respetuosamente a las Cortes la dimisión de su cargo, después de haberla admitido a los demás individuos que, igualmente, se la han presentado." (Castelar). Para que los diputados se pongan de acuerdo, una vez admitida por la Cámara la dimisión, hay un descanso o suspensión de 20 minutos.

Vicepresidente (Cervera). "Empiezo la votación para nombramiento de presidente del Poder Ejecutivo." Presidente (Salmerón) a los pocos minutos. "Señores diputados, hace pocos minutos he recibido un recado u orden del capitán general (creo que debe ser capitán general) de Madrid, por medio de dos ayudantes, para decir que se desalojara el local en un término perentorio. (Varias voces... ¡Nunca, nunca!) Orden, señores diputados; la calma y la serenidad es, lo que corresponde a ánimos fuertes en circunstancias como estas... Para que se desalojara el local en un plazo perentorio o que, de lo contrario, lo ocupará a viva fuerza... (El tumulto interrumpe al presidente; hay vivas a la República, a la soberanía Nacional... El señor Chao... Una reacción heroica exalta a los diputados; se reintegra la confianza a Castelar; se decreta la exoneración de Pavia).

—Presidente.—Ruego a los señores diputados que ocupen sus asientos... No tenemos más remedio que ceder ante la fuerza; pero ocupando cada cual su puesto. Vengan aquí y

nos desalojan ¡acuérdan los señores diputados... que debemos resistir! ¡Nos dejamos matar en nuestros asientos! (Varios. Sí, sí, todos).

—Castelar.—Señor presidente: yo estoy en mi puesto y nadie me arrancará de él. Yo declaro que me quedo aquí y aquí moriré... —Un diputado.—Ya entra la fuerza armada en este salón. (Penetran los elementos militares).

—Varios diputados.—¿Qué escándalo!

—Castelar.—¿Qué vergüenza!

—Varios diputados.—Soldados, ¡Viva la República federal! ¡Viva la Asamblea soberana!

Otros señores diputados apostrofaban a los intrusos, que se replegan a la galería donde se oyen disparos. La sesión cesa en el acto. Son las siete y media de la mañana).

Estamos "después" del hecho histórico; la tea encendida por el idealismo de aquellos hombres es hoy faro de luz esplendente... Del 1873 al 1932, va la distancia que media de la revolución a la evolución...

Sépanlo los extremistas que manejan en el ala izquierda el halago y predicen al absurdo; y los del ala derecha, que añoran tiempos medievales, los que siempre son turba fanática con mote distinto; sépanlo los que en su republicanismismo moribundo creen que la República es tan sólo su feudo; y sépanlo, sobre todo, aquel verdaderamente interesado, el pueblo ecuaníme y noble, que consiguió la segunda República, con la papeleta ciudadana del voto libérrimo en unas simples elecciones municipales...

Y es que, al fin, la raza inmortal de antaño ha deshecho hogaño el burdo capullo y en la evolución del progreso invencible ha trocado la larva informe en mariposa regada por el sol con toda la esencia de su luz y de su oro.

Sépanlo, sobre todo y todos, para que no quemen sus alas de maravilla las llamadas engañosas de los enemigos de la República y de España.

JUAN MANUEL ZAPATERO

Cámara de la Pro-piedad Urbana

El pasado domingo celebró el pleno de este organismo oficial su sesión mensual reglamentaria en la que, después de ser leída y aprobada el acta de la extraordinaria celebrada el 17 del pasado, la Presidencia dio cuenta y el pleno quedó enterado de la gestión realizada por la Comisión de la Cámara acerca del señor alcalde y del resultado satisfactorio obtenido con respecto a ciertos arbitrios que se consignaban en el Presupuesto Municipal para el presente año.

Acto seguido se dio cuenta y el pleno quedó enterado también de la correspondencia de trámite recibida y ya cumplimentada.

Visto un oficio que dirigió la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, trasladando el acuerdo de la misma sobre el paro obrero y la petición pública, se acordó prestar conformidad a la idea propuesta y ofrecer el apoyo para el loable fin que se persigue.

Seguidamente se enteró el pleno de los acuerdos tomados por la Junta Consultiva de Cámaras en su última sesión de 21 de enero, entre los que figura el de celebrar una Asamblea de Cámaras, en el punto y día que oportunamente se señalarán—asi como del escrito elevado por la misma al Ministerio de Justicia en queja por el reciente decreto de alquileres, y del informe emitido por la Secretaría de dicha Junta referente a la proyectada creación del cuerpo de empleados de Cámaras, como lo está el de Secretarios de las mismas y en cuyo informe se propone la gestión con el Instituto Nacional de Previsión para que exponga las condiciones en que pudiera encargarse de conceder los derechos pasivos a dichos empleados, con todo lo que se mostró conforme el pleno.

Dada cuenta de una carta de la Cámara de San Sebastián solicitando la consideración de ésta de Logroño, la conveniencia de que se celebre una Asamblea de Cámaras para tratar de los graves problemas que actualmente afectan a la propiedad urbana, se acuerda contestar prestando conformidad y estar a lo ya acordado respecto al particular por la Junta Consultiva que, a tal efecto ha solicitado la oportuna autorización del Ministerio, y que a dicha Asamblea acuda una representación de esta Cámara cuando sea convocada.

A continuación se ocupó el pleno

de las recientes disposiciones del Ministerio de Hacienda y se acordó hacer constar una repetitiva, pero enérgica, protesta por los aumentos de las contribuciones que se proponen en su proyecto para la formación de los Presupuestos del Estado del corriente año.

También se acordó a propuesta de la Cámara de Barcelona, llamar la atención del citado Ministerio de Hacienda, sobre la gravedad de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea que celebraron los Municipios de más de 50.000 habitantes, para que no sean llevados a la práctica.

Y por último se dio cuenta y el pleno quedó enterado de la liquidación practicada por los Recaudadores por el cobro de cuotas obligatorias en los pueblos de la provincia durante el pasado año, y del Balance anual de la situación económica de la Cámara en fin del mismo el cual quedó aprobado, dándose con ello por terminada la sesión.

La provisión de destinos públicos subalternos

Madrid, 10.—11 noche
PROPUESTA DE SUPRESION DE LA JUNTA CALIFICADORA

El Congreso ha aprobado el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre la proposición de ley derogando los reales decretos de 6 de septiembre de 1925 y 19 de octubre de 1930, que creó la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

El dictamen dice así: "A las Cortes Constituyentes.—La Comisión permanente de la Presidencia del Consejo de Ministros ha examinado la proposición de ley suscrita por los señores diputados don Alfredo Nistal y seis más sobre derogación de los reales decretos de 6 de septiembre de 1925 y de 19 de octubre de 1930, a la vez que regula con nuevas normas la provisión de las vacantes de subalternos que se produzcan en lo sucesivo; y tomando en consideración la propuesta formulada, someto a la deliberación y aprobación de las Cortes, de conformidad a la ponencia que se ha redactado, el siguiente:

PROYECTO DE LEY
Artículo primero.—Queda derogado en todas sus partes el decreto del 6 de septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Artículo segundo.—Queda también derogado el real decreto, fecha 19 de octubre de 1930, refundido por don Dámaso Beranguer, como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Artículo tercero.—Con arreglo a la organización que parece iniciarse en el decreto de 1930, provisional de la República de 22 de julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los Ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada a los antes posibles, en sustitución a la de 1885.

El autor de este proyecto de ley, don Romualdo Rodríguez Vera, secretario de Comunicaciones, manifestó a los periodistas que dicho proyecto lo tenía presentado desde el 13 de agosto y que ahora sus esfuerzos se encaminarán a que la ley rija inmediatamente.

El problema afecta a 70 u 80.000 ciudadanos, y desde ahora en adelante la provisión de las vacantes de subalternos en todos los Ministerios se hará mediante una escrupulosa selección.

TEATROS Y CINES

BRETON

"Si yo quisiera", la traducción de Carlos de Badile que ayer dió a conocer la Compañía de Antonio Vico, es una comedia ligera, interesante, que se acerca al "vodevil" y que entretiene. Está bien compuesta y proporcionada y ofrece estimables detalles de originalidad. Obtuvo un éxito muy honroso. En ella volvió a encontrar Carmen Carbonell un personaje apropiado a sus notables condiciones artísticas. La figura protagonista tenía mucho que hacer y en el talento de la bella y elegante actriz encontró la ajustada incorporación. También Antonio Vico dió relieve al personaje a su cargo y en la labor de María Luisa Arias, Edmundo Barbero, Antonio

Teatro Bretón

Compañía de comedias de
ANTONIO VICO

Primera actriz
CARMEN CARBONELL

HOY, JUEVES
DESPELIDA DE LA COMPANIA
GRANDIOSO ESTRENO
de la comedia original de Rafael López de Haro

Una conquista difícil

Teatro Moderno

HOY, JUEVES
Funciones a las 2'45
4'45, 7 y 10'30

ESTRENO
de la superproducción FOX
EL TEMERARIO

Interpretada por el formidable actor **GEORGE O' BRIEN**

EL SABADO
Reaparición del AS de la gracia **HAROLD LLOYD**
en la más cómica de sus producciones

¡AY, QUE ME CAIGO!
Dos horas seguidas en franca carcajada

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 11.—Varias horas

UN ATRACO

En la calle de Santa Madonal cuatro desconocidos atacaron a Antonio Barga, quitándole unos documentos.

Al ver que no llevaba metálico, los desconocidos le agredieron, causando lesiones de pronóstico reservado.

HA MUERTO LA HIJA DE NAKENS

A las once de la noche ha fallecido en Madrid doña Isabel Nakens, hija del célebre republicano de dicho apellido.

LLEVANDO UN CADAVER MUERE RESENTINAMENTE

CORUNA.—Con ocasión del entierro de una joven llamada Josefina Teimil Rodríguez, registróse en la calle de la Falperia un triste suceso que impresionó a cuantos lo presenciaron.

En el momento en que sacaban de la casa mortuoria el cadáver de dicha joven, conducido por cuatro convencidos, uno de ellos, llamado Joaquín Fernández, de 35 años, cayóse al suelo, repentinamente indispueto.

Varias personas de las allí reunidas acudieron en su auxilio, recogiendo y lo llevaron a una cama de la misma casa, advirtiéndole al acostarlo que había dejado de existir.

El cadáver fué velado en la casa de la muchacha fallecida.

SE HUNDE LA BOVEDA DE LA IGLESIA, CAUSANDO LA MUERTE AL PARROCO

LERIDA.—Después de haber celebrado la santa misa el párroco de Villanueva de la Barca, subió a la bóveda de la iglesia en busca de unos objetos, y al llegar a la parte que corresponde al coro, cedió la bóveda, abriéndose un agujero de más de un metro cuadrado, por el que cayó el sacerdote al coro envuelto en cascotes, desde una altura de unos cinco metros, produciéndose graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

HUELGA EN HUELVA

HUELVA.—Se ha declarado la huelga general del ramo de la edificación, como protesta por la pasividad de las autoridades para resolver la crisis del trabajo.

El orden es completo. Fuerzas de Seguridad patrullan por las calles armadas de tercerolas.

NOTAS TUROLENSES

TERUEL.—En el pueblo de Montañán, dos individuos apostados en la carretera, con pistolas, robaron a Lucas Sender cuanto llevaba encima, tanto en dinero como en alhajas.

En Castel de Cabra, la Benemérita ha encontrado enterradas varias cajas de dinamita y detonadores que los revolucionarios habían preparado con ocasión de la última intentona.

El Banco de Bilbao ha adquirido las minas que poseía en Teruel don Horacio Echevarrieta.

LA ESPOSA VUELVE DE AMERICA Y DA MUERTE A SU MARIDO

LUGO.—En el pueblo de Navia de Suarna, contrajeron matrimonio hace tiempo Carmen González y José López, de cuyo matrimonio nació un niño.

A consecuencia de los malos tratos Carmen marchó para América y todos los meses enviaba cantidades a su marido para que atendiera al sostenimiento del hijo.

José recibía las cantidades y se las gastaba tranquilamente con una amante, llegando incluso a abandonar al hijo.

Los vecinos pusieron a Carmen en conocimiento de lo que ocurría y ésta

Soto, Arturo Marín y demás intérpretes, concurrió la nota de acuerdo con que avaloran siempre sus ejecuciones.

Carmenita Carbonell, además de por su arte, dió motivo a los comentarios del auditorio femenino por la exhibición de sus vestidos, todos del mejor gusto.

La presentación escénica fué tan propia y brillante como de costumbre.

Hoy se despedirá esta compañía—que es de lamentar no haya prorrogado su actuación, pues que ha entrado francamente en el gusto del público y cuenta con otras novedades que ofrecerá—estrenando una comedia de Rafael López de Haro, tan distinguido autor dramático como novelista, titulada "Una conquista difícil". La obra renovará aquí el éxito que tiene, en muchas partes, conseguido.

LOS CINES

Las cintas "Una muchacha de carácter" y "La Indomable", proyectadas ayer respectivamente en el Olympia y en el Logroñés, merecieron gustar y agradaron.

Todos los programas anunciados para hoy son muy interesantes. Los títulos de las películas y los nombres de los principales intérpretes, serán bastante para que el público se de cuenta de que se trata de "films" selectos.

Por la festividad del día, habrá secciones en Beti Jai, Moderno, Olympia, Logroñés y Alhambra, donde respectivamente se darán a ver creaciones de Norma Shearer, George O'Brien, actores franceses, Greta Garbo y Joan Crawford.—C. M. G.

ta regresó, recriminando a su marido y a la amante del mismo. Como el marido defendiera a su amante, Carmen hizo sobre él tres disparos matándolo y luego se presentó a las autoridades.

LA ELEVACION ADUANERA EN INGLATERRA

LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó, por gran mayoría una moción que establece un arancel del diez por ciento "ad valorem" sobre la importación en general desde el día primero del próximo mes, y se autoriza además al Gobierno además al Gobierno para imponer tarifas de Aduanas suplementarias.

ATENTADO POLITICO EN SAJONIA

BERLIN.—Comunican de Sajonia que un desconocido disparó contra el exdiputado nacional-socialista Schaeffer que resultó herido grave.

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

GUATEMALA.—El Tribunal militar ha sentenciado a muerte a dos comunistas. Los condenados serán fusilados esta misma quincena.

BARCELONESAS

Esta mañana, en vista de que la tranquilidad en toda la capital era completa, se han reducido las precauciones que se adoptaron con motivo de la salida del vapor "Buenos Aires", levantándose casi totalmente el acuartelamiento y quedando únicamente en los cuarteles algunos retenes de guardia.

Hasta mediodía se trabajó en oficinas y despachos, pues esta tarde se consideraba fiesta.

El gobernador civil, refiriéndose a la salida del vapor "Buenos Aires", dijo que conducía 109 detenidos, entre ellos el cabecilla del movimiento revolucionario, Manuel Prieto, habiéndose desembarcado a su hijo.

Dijo también el gobernador el punto de destino, añadiendo que poco antes de zarpar el buque se comunicó la orden de confinamiento a los interesados, muchos de los cuales se negaron a firmar la orden, haciéndolo en nombre suyo el jefe de la expedición y comandante del buque.

Agregó que se habían tomado las medidas necesarias para evitar cualquier alteración del orden.

Han ingresado en los calabozos de la Jefatura seis individuos que repartían hojas invitando a la huelga con motivo de la partida del "Buenos Aires".

Las precauciones que había adoptado la autoridad han resultado innecesarias.

Los bancos y edificios públicos estuvieron todo el día custodiados, y las tropas acuarteladas.

En el Campo de las Cortes se jugó esta tarde el partido final del campeonato de Cataluña entre el Barcelona y el Español.

El primer tiempo terminó con dos a uno a favor del Español, que dominó bastante.

En el segundo tiempo se hizo juego duro, siendo castigadas muchas faltas por el árbitro señor Escartín.

El encuentro terminó con el triunfo del Barcelona por 3 a 2.

En la montaña de Montjuich se produjeron esta noche, simultáneamente, trece incendios que fueron sofocados con rapidez.

Se cree que han sido producidos por los elementos extremistas para sembrar la alarma.

Ha sido recogida la edición del periódico titulado "Tierra y Libertad".

El gobernador ha manifestado que cualquier huelga ilegal que se produzca será considerada como abandono de trabajo y, en consecuencia, sustituidos los huelguistas con obreros parados.

El Gobierno y las autoridades saben quienes son los organizadores del pretendido movimiento y tienen adoptadas todas las medidas para reprimir, con toda energía, cualquier movimiento para alterar el orden.

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE

1.º La magna y sugestiva superproducción

EL BESO

Sonora

Enorme creación de la inimitable estrella predilecta de los públicos Greta Garbo y al gran galán Conrad Nagel

2.º La divertidísima superproducción M. G. M.

EL JUGADOR DE GOLF

En español

Por el saladísimo actor Charles Chasse

Nota.—Apresúrese a encargar sus localidades.

OLYMPIA

HOY, TRES SECCIONES TRES

A las 4'20, 7 y 10'15

ESTRENO de la extraordinaria producción sonora

Al Compás de las Horas

La comedia dramática más sentimental que se ha llevado a la pantalla, hablada y cantada en francés por uno de los más eminentes barítonos mundiales

MAÑANA, VIERNES

PRECIOS POPULARES

Pepita Jiménez

Basada en la obra del inmortal Juan Valera

El próximo domingo ¡Único día!

SENSACIONAL ESTRENO

El Perfume de la Dama Enlutada

La dama enlutada usa un perfume inolvidable, enervante, cautivador; su recuerdo será persistente. Un perfume de misterio Interpretada por Huetto Exanduffs y Roland Tuitain

En la sesión municipal de ayer se despacharon asuntos de trámite y se acordó instruir expediente para conocer el origen del nombramiento de unos guardas

Uno de los que fueron nombrados hubo de ser expulsado del salón

Bajo la presidencia del edil don Amancio Cabezon, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Bergasa, Fernandez Torralba, Sánchez Herrero, Lozano, Barbi, Rosel, Rojo, Cenzano, Heros, Martinez Moreno, Grijalba, Bezares, Gurrea, Royo y Ruiz.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó, y a continuación se pasó al

ORDEN DEL DIA

Vecindad.— Se le concede en los términos legales a don Jerónimo Aranabe, general en la reserva, que la trasladada desde Bilbao.

Idem a don Nazario García, que era vecino de San Millán de la Cogolla.

Beneficencia.— Se le conceden gratuitamente los auxilios de la Gota de leche para hijos suyos, a don Dámaso Oliván y don Basilio Guerra.

Policia Urbana.— De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana, se acuerda:

Acceder a la instalación de máquinas en un local que cita don Andrés Vera, para su industria de la madera, imponiéndole la multa de 75 pesetas, por estar ya funcionando la instalación.

Idem a la instalación de tienda de comestibles en el piso primero de la casa número 6 de la Duquesa de la Victoria, a don Sergio Ortiz Romero, previa imposición de la multa de diez pesetas, por haberlo efectuado sin la debida autorización.

Acceder igualmente a las obras solidificadas por el industrial charcutero don Amiano R. Arallano, si bien procediendo a se acordar, imponiendo dos multas, que suman 75 pesetas, una por haber iniciado sus obras sin la previa autorización y la otra por no suspender éstas a lo solicitado.

Idem a doña María Ruiz Romano, sobre establecimiento de tienda de ropas hechas en la calle del Marqués de Vallejo.

Idem a lo solicitado por los señores Domínguez y Cuesta sobre traslado de su taller de reparación de automóviles, y que se le imponga una multa de 75 pesetas por haberlo efectuado antes de la autorización.

Idem a don Jesús Barnejo, para construir una casa en solar de su propiedad en la calle de Ray Pastor.

Se da lectura al oficio enviado por el director de las obras de ampliación de alcantarillado, solicitando que se suspendan las que se efectúan en el paseo de Gonzalo de Barceo, hasta tanto que informe el arquitecto municipal.

Se impone a don Benito Sáenz una multa de 50 pesetas más el pago del arbitrio correspondiente, por haber efectuado unas obras, sin que sirva de excusa la presentada por el reclamante.

Se impone a don José Salas una multa de cincuenta pesetas, por haber efectuado obras no autorizadas.

La Comisión ve con satisfacción el celo del guardia municipal apellidado Palacios, que ha sido el denunciante.

INTERVENCION.— El señor interventor da cuenta de haber recibido las tarifas de Consumos correspondientes al año 1932.

DE HACIENDA.— Se aprueba la relación y balance de operaciones realizadas en el Monte de Piedad durante el año 1931, que ascienden a la cantidad de 73.074'05 por préstamos, con una existencia en metálico de 1.077'50.

En el informe se propone que el personal cobre por nómina municipal. Se da lectura a una instancia del doctor Calvo Marín, solicitando sus honorarios por servicios prestados como toxicólogo.

La Comisión propone se le reconozca un crédito de 125 pesetas con cargo al presupuesto corriente.

Un cuanto a la nómina del mes de enero, la Comisión propone que se le abonen pesetas 375 que le corresponden y que se proceda mediante oportuna resolución a cubrir lo más pronto posible las plazas de toxicólogos en propiedad.

El señor Garrea manifiesta que en vista de la situación del erario municipal, no está conforme con que un mismo funcionario cobre por tres conceptos, toda vez que cobra el señor Calvo Marín el sueldo de médico titular, el de toxicólogo y una gratificación por la otra plaza que dejó vacante el señor Angulo.

El señor Grijalba solicita que se proceda rápidamente a la oposición, para evitar estas anomalías.

El señor Sánchez Herrero manifiesta que, como presidente de la Comisión de Hacienda, se ve obligado a

defender el informe de la misma, asegurando que en el seno de la Comisión se debatió mucho, y entendiendo que el señor Calvo Marín desempeña el cargo por orden del Ayuntamiento, es natural que el Ayuntamiento satisfaga los honorarios.

El señor Cabezon explica que las razones por las que el Ayuntamiento no ha procedido a cubrir las vacantes han sido el estar pendientes de un recurso, que ya ha sido resuelto, y, por tanto, que ahora la Corporación puede proceder a su anuncio.

Los señores Sánchez Herrero, Fernández Torralba y Cenzano se muestran partidarios de que se cubran las dos plazas, y los señores Bezares y Gurrea que sólo se cubra una, por no ser preciso más.

A propuesta del señor Cenzano se cortó el debate, por no proceder discutir en esta sesión si se cubre una o dos plazas, y se aprueba el informe en su totalidad.

Se aprueba un dictamen de la Comisión, en sentido de que cese en el desempeño del cargo de vigilante de la plaza de la Constitución un empleado que pasó a este puesto desde el servicio de limpieza, por no servir para esto.

El señor Sánchez Herrero aclara que el informe se hizo exclusivamente por no encontrar justificado el servicio; pero, que atendidas las manifestaciones hechas, se proceda a autorizar a la Alcaldía para que le busque acomodo en otra sección, a fin de que no quede en la calle y siga rindiendo algún servicio que justifique el salario de tres pesetas que tiene señalado.

El mismo criterio sustenta el señor Martínez Moreno y por unanimidad queda así aprobado.

Se acuerda subvencionar a la Sociedad de Cazadores y Pescadores con las 25 pesetas que solicita.

LISTA DE JORNALES.— Se aprueba la de la pasada semana que asciende a 3.203'12 pesetas, previo informe favorable de empleados y Comisión de Hacienda.

OTROS ASUNTOS.— Se acuerda la adquisición de una máquina de escribir para Secretaría, cuyo importe asciende a 1.330 pesetas.

Se acuerda abonar sus honorarios a los empleados de Consumos que prestan servicio a la llegada de coches, con cargo a los haberes de la Alhóndiga.

Se acuerda también que el combustible para los empleados de Consumos se adquiere por el administrador, por medio de vale.

Se aprueban las cuentas de material de Secretaría e interventor, que ascienden a 308'75 y 307'75, respectivamente.

El arquitecto municipal solicita se le provea de material e instalación ampliada de oficina.

La Comisión propone que se acceda a lo primero y que dicho funcionario haga un proyecto de reforma en las oficinas municipales para su mejor instalación y distribución.

Se aprueba también la propuesta de que se anuncie a oposición la plaza de aparejador de obras, que está dotada en presupuesto.

Se aprueba la lista de facturas presentadas, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 11.392'67.

CONCEJAL DE SEMANA.— Por turno, queda designado el señor Cenzano. Pide el nombrado la palabra, para rogar al concejal saliente que le explique su actuación y si deja algo pendiente.

El señor Cabezon le contesta que el saliente es él y como fue elevado nuevamente a la Alcaldía no ha podido ocuparse de otros asuntos que de los de despacho, compartidos con el señor Bergasa, que le ha sustituido en parte.

Después de preguntar las obligaciones del concejal de semana, alude a algunas proposiciones que hizo cuando anteriormente desempeñó las funciones y que no fueron atendidas, por lo que anuncia que no debe el sucesor pedirle explicaciones, que no dará, toda vez que, según informe del secretario, no puede negarse a aceptar la designación.

El señor Bezares manifiesta que, sin duda por estar ausente cuando le correspondía, no ha sido nombrado en esta ocasión y solicita que si le corresponde se le nombre, pues no quiere eludirle.

Queda nombrado el señor Bezares.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.— Se da cuenta de la carta de la Compañía de los F. C. del Norte, explicando las razones por las que se efectúa la suspensión de trenes tranvías entre Castejón y Logroño.

Se da también lectura de la carta que envía el diputado a Cortes y concejal señor Ruiz del Río, acompañada de otra del señor ministro de Obras Públicas, relacionada con el alquilar de las carreteras que afluyen a Logroño, con promesa por parte de ambos de que no dejará el asunto de la mano para conseguirlo con urgencia.

El señor Herce propone que se le den las gracias y se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se da cuenta de una propuesta del veterinario inspector de animales del servicio de limpieza, proponiendo la

venta de una mula, por estar enferma, y adquirir otra para sustituirla. Previa discusión encaminada a estudiar la forma legal para poder realizarlo, se acuerda designar a los concejales señores Fernández Torralba y Rojo para que examinen la necesidad y si existe la forma de llevarlo a efecto.

El señor Cabezon da cuenta también de que por el sobrestante se ha recordado la necesidad de efectuar la corta de chopos en las Quintanas; pero que no procede la venta por ser necesaria su madera para las obras de la cárcel vieja y San Francisco. Así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Lozano dice que en la pasada sesión se aludió a ciertos empleados, y como podría darse el caso de que en algunos se hiciera referencia a su actuación, anuncia que está pronto a dar toda suerte de detalles.

El señor Rojo, con referencia a los empleados de que se habló la pasada semana como guardias del grupo escolar Gonzalo de Barceo, dice que ha de aclarar primero que no existen tales nombramientos de tres guardas.

Ocurrió—dice—que se designó al carpintero Genaro Martínez, pasó a dicho grupo para preparar el ensamble interior y exterior y que se nombró después como ayudante a un tal López para estos mismos trabajos.

Después, en vista de que se rompían los cristales y hasta entraba en el grupo gente extraña, se indicó la necesidad de que se designara un guarda o sereno, que es Toribio Rubio, al que se nombró, previa propuesta y verbalmente de él, al señor González que lamenta no esté presente.

El señor Martínez Moreno manifiesta que el señor Rojo aclara algo de lo que él preguntó en la pasada sesión; pero que no se dice con toda claridad, y vuelve a preguntar ¿quién nombró a esos tres guardas?

El señor Rojo insiste en afirmar que no nombró por su parte a ninguno y que no existen tales tres guardas, habiendo sido el primer sorprendido al ver en lista a esos tres señores, que no habían de cobrar semanalmente, sino por meses.

El señor Martínez Moreno insiste en que se aclare su pregunta: ¿Quién los nombró? Lamenta que no esté el señor González puesto que el señor Rojo dice que autorizó el nombramiento.

El señor Rojo manifiesta que está más interesado que nadie en que se aclare por qué se señaló a dichos empleados como guardas. Dice que los obreros cesaron en sus trabajos el 23 de enero.

El señor Lozano dice que, como se habrá observado, queda patente que él no ha nombrado a ninguno; pero que existe algún otro funcionario en duda, al está dispuesto a dar toda suerte de explicaciones.

El señor Sánchez Herrero muestra su extrañeza por las manifestaciones del señor Rojo, toda vez que en la nota o lista que contenía los honorarios de los tres guardas iba al conformo suyo, firmando como delegado de obras.

Intervienen otros señores concejales y a propuesta del señor Bezares se acuerda sea abierta una información que permita aclarar todo lo que se relaciona con este asunto.

Al decir el señor Rojo en su última intervención que en aquel grupo de escuelas no hay más que un guarda, uno del público dice: ¡Y eso soy yo!

El señor Cabezon ordena sea expulsado del salón, el interruptor, que nos dicen se le conoce por "El Sol de los Molinos", y como éste contesta al requerimiento del empleado que no le da la gana, se le saca a viva fuerza.

El señor Barbi manifiesta que al acudir al incendio ocurrido días pasados en la calle 11 de Junio pasó un gran rato sin que funcionara la autobomba, y es preciso ver de sustituirla, por que no sirve para nada y no por culpa de los empleados, que realizan grandes esfuerzos.

El señor Cabezon explica que, efectivamente, se trata de un artefacto inútil, que el Ayuntamiento heredó, adquirido por el Concejo precisamente con informe en contra de algunos señores concejales de los que lo integraban en aquella ocasión, y preguntó al señor Barbi de dónde va a sacar el dinero necesario para su sustitución.

El señor Barbi contesta que es indispensable sacarlo de donde sea, toda vez que no puede exponerse al pueblo a que por una causa de éstas pudiese llegar un día en que se quemara una manzana de casas.

El señor Fernández Torralba alude a un informe que tiene presentado relacionado con la autobomba y se entabla discusión, en la que el señor Cenzano muestra su extrañeza del por qué no se utilizan las bocas de incendio.

La discusión termina con la promesa del señor Herce de presentar una moción para que sea declarado lesivo el acuerdo del Ayuntamiento que la adquirió y se exija la responsabilidad a que haya lugar, pues siendo este un caso concreto, con la cantidad que hayen de responder los adquirientes se podrá llevar a efecto la adquisición de una nueva, adecuada a las necesidades de Logroño.

El señor Grijalba ruega que se vea de llevar a la práctica la colocación del bordillo para la acera prolongación de la calle de Espartaco, y el señor Cabezon le ruega que pase por su despacho para recordarlo, a fin de estudiar la forma de realización si es posible.

El señor Cenzano dice a la Alcaldía que pregunte quién va a abonar su costo.

El señor Cabezon le contesta que la Presidencia cumplirá su obligación.

El señor Cenzano replica que lo pregunta porque tiene presentada una instancia solicitando la construcción

de una acera en otra calle que va a ser pagada por él y otros propietarios y no se ha resuelto, no debiendo existir preferencias por calle determinada.

El señor Fernández Torralba manifiesta que en la última sesión de la Comisión de Policía Urbana se trató del asunto y que no se emitió informe precisamente por no asistir a ella el señor Cenzano, que había de aclarar algunos extremos.

El señor Herce lamenta que el señor Cenzano no asista a las comisiones y luego promueve discusiones sobre asuntos con ellas relacionados, y el señor Cenzano le contesta que son lecciones que ha recibido de él, toda vez, que en ocasiones ha hecho lo propio el señor Herce con asuntos de aguas.

El señor Rojo ruega que se proceda a cubrir por concurso la plaza, de administrador del Cementerio.

El señor Cabezon pregunta si hay acuerdo en ese sentido, y como se le informa negativamente, dice al señor Rojo que puede presentar una moción sobre el particular, toda vez que hasta el momento se ha hecho de una manera provisional el cambio de nombre de capellán-administrador que la desempeñaba por el de administrador solamente.

El señor Bezares ruega a la Presidencia que vea de que se reúna la Comisión de Gobierno y estudie las peticiones que tiene formuladas el Cuerpo de Serenos para que sean informadas rápidamente.

El señor Cabezon le promete interesarse y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS.— Por el Consejo Provincial de primera enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos con carácter de interinidad:

Maestras

D.ª Luisa Urbano Zuleta, El Cortijo.
" Antonia M.ª Cruz Fernández, Coranzo número 2.
" Vicenta Montalvo Gil, Enciso, 2.
" Luz C. Fernández Andrés, Autol, 2.
" Albina Balda Ochagavía, Berce.
" Escolástica Lozano Sáenz, Quintanar de Rioja.

" Agustina Montoya Montoya, Quila, 2.
" Adelina Gil Pardo, Quel n.º 1.
" Petra Domínguez Ruiz, Cervera.
" Consuelo Navaridas Terreros, id.
" Genoveva Maestro Lejarzá, Foncea.

" Florentina Viguera Galilea, Cervera (Caserio de Valverde).
" Casimira Hernández Barragán, El Horcajo.

" Teodora Rivas Concejo, Villar de Arnedo (sustitución).
" Felisa Hernández Hernández, Cervera (Venta del Baño).
" Nieves Montoya Aransay, Canales.
" Consuelo Sáenz, Nalda (sustitución).

Maestros

D. Mariano Mayoral Lamacra, Aldaen n.º 1.
" Julio Gómez Sáenz, Logroño (S. G. Gonzalo de Barceo).
" Ezequiel Martínez de Salinas, Navarrete.

" Modesto García Model, Alherte.
" Jesús Cenzano San Juan, Torrecilla de Cameros.
" Máximo Gil Miranda, San Asensio (Sección Graduada).

" Félix Grau O. de Murúa, Logroño (S. G. amaja a la Normal).
" Francisco Amado, Autol, n.º 2.
" Román Rubio y Rubio, Tudela.
" Luis Latorre López, Turza (Ezcarray).

" Celestino Delgado, Casalarreina.
" Florentino Viguera, Herramillur.

NOTAS.— No se adjudica la escuela de Montemadriano, para maestros, por hallarse provista en propiedad.

La sección graduada de Najera, para maestros, tampoco se adjudica por falta de local.

Las demás anunciadas para maestros quedan sin proveer por falta de aspirantes.

Los aspirantes nombrados, pueden recoger sus credenciales, de manos del señor secretario de este Consejo Provincial, los días viernes y sábado próximos, en la Escuela Graduada de niños aneja a la Normal, por sí o persona autorizada, durante las horas de clase. Al recoger las credenciales, deberán reintegrar los títulos administrativos con una póliza de seis pesetas. — Logroño, 10 de febrero de 1932. — El presidente, Francisco Sáenz.

CREACION DE ESCUELAS.— Se crea con carácter definitivo una escuela unitaria de niñas en Treviana.

GASTOS DE MATERIAL.— Se conceden 385 pesetas para gasto de material del primer trimestre, a la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

PROPUESTAS.— Examinadas las peticiones por los cuatro primeros turnos de provisión de escuelas nacionales, presentadas por los maestros correspondientes al primero y segundo escalón en vacantes ocurridas desde primero de marzo a 31 de agosto último, se han formulado las propuestas provisionales y desestimaciones que se indican en la "Gaceta" del miércoles.

Las de maestros no afectan a nuestra provincia. En la de maestras está la categoría séptima, 5.038. — Doña María del Pilar González Simón, excedente de Armañanzas (Navarra); la de Anguiana. Servicios, cuatro años y cuatro meses, debiendo acreditar estar en posesión del certificado de aptitud a que se refiere el Orden de 17 octubre último ("Gaceta" del 24).

Se elimina de este concurso la vacante de Barceo, por haberse reemplazado el censo de la misma.

TAURINAS

COMIENZO DE LA TEMPORADA

Aunque la corrida de toros y la novillada celebradas en Alicante pusieron en marcha la temporada taurina, hizo ésta alto, porque a pesar del clima templado de aquellas latitudes, se dejó sentir cierto frío en las taquillas, y es ahora cuando en realidad entra en fuego la temporada, ya que a partir del próximo domingo se sucederán sin interrupción los espectáculos taurinos hasta fines de octubre.

Como es natural, corresponde a Madrid y Barcelona abrir al alimón la temporada y en una y otra plaza tienen el domingo de Piñata sonadas novilladas con sus ribetes de postineras.

Aún se anticipan los aficionados madrileños a los subditos de Maciá. En Madrid tienen esta tarde un festejo taurino "de categoría", a beneficio de la Asociación de matadores de toros y novillos, que, para asegurar una mayor utilidad, ha acondicionado un cartelito sumamente atractivo.

Fuertes Bejarano, Félix Rodríguez, Enrique Torres, Manolo y Pepe Bienvenida y Victoriano de la Serna se harán con seis astados de Vicente Martínez, ¿Toros? ¿Novillos?

Si lo uno ni lo otro. ¿Gatos! A ver si no. Van a ser presidentes Mis Arlación, Mis Voz, Mis Madrid, y, con tanto mis... mis... mis... ya verán ustedes cómo no pasan de michinos los toritos de esta tarde.

La verdadera inauguración de la temporada madrileña "va" el domingo. Y en ella toma parte nuestro paisano Niño de Haro.

Vicentillo está siendo solícitísimo por las empresas y una prueba es esta de la de Madrid, que incluye en nombre en fiesta de tanta importancia como la inaugural.

Ya debía haber torreado Niño de Haro. En el programa de las funciones alicantinas a que hemos aludido al principio, figuraba en la terna de novilleros nuestro paisano. Ahora que se la jugaron y se quedó como la novia del cuento. Leida y sin las bendiciones. Lo de compuesta y sin novio es ya muy viejo.

Con Vicentillo saldrán el domingo dos novilleros de categoría y para los tres tiene la Empresa seis Colabelas.

Como el novillero harense ha pasado todo el mes de enero por las dehesas charras, hinchándose de toroar y sabe, además, lo que supone un triunfo el domingo, no hay que decir las ganas con que pisará el ruedo y las cosas que va a hacer si le embisten bien los salamanquinos.

La novillada inaugural de Barcelona ya la tenemos anticipada. Se la da la viuda de Soler para Maravilla, Palmeño II y Florentino Ballesteros. También es un bonito programa.

Y vamos a prepararnos a leer propuestas.

TAFALLA SE ADELANTA

Antes que Madrid y Barcelona abra sus puertas la plaza tafallense.

En Tafalla, donde la superstición es un cuento chino, elijan el sábado, 13, para dar una novillada con motivo de sus ferias y ese día, probablemente con unos grados bajo cero, "Tabornarito", de Zaragoza, y Jaime Blanch, de Valencia, estoquearán cuatro novillos de Carroño.

Casi nada. Tafalla, inaugurando "casi" la temporada taurina.

EMPRESAS HEROICAS

Para nadie es un secreto que van unas cuantas empresas que han perdido en la plaza valenciana el oro y el moro.

Buenos, pues como el no. Este año tiene Valencia nueva Empresa, que, además de pagar un dineral por el arriendo, se somete de las pérdidas de sus antecesoras y sin temor a nada ha organizado para los meses de marzo y abril una serie de corridas, que si salen mal es como para que aquellos empresarios se decidan por un suicidio rápido y seguro. El presupuesto de esas corridas es de órdago.

Como la Empresa valenciana ha tenido la atención de contratar a Niño de Haro, lo menos que podemos hacer es propagar esas combinaciones de la ciudad del Turia, por si llevamos hacia allí algún aficionado riojano.

Y estas corridas son: Domingo, 6 de marzo.—Inauguración con seis novillos de Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca), estoqueados por Palmeño II, Niño de Haro y Jardinerito.

Día 13.—Debut de la nueva banda Los Calderones, y desfilajomamiento en el redondel de los toros que se han de lidiar en las corridas falleras de San José.

Día 18.—Seis toros de Concha y Sierra y como espadas Chicuelo, Barrera y Domingo Ortega.

Día 19.—Seis toros de Clainac, estoqueados por Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Día 20.—Alternativa de El Estudiante, de manos de Marcial Lalanda y Vicente Barrera como testigo.

Los toros serán de Murube.

Día 3 de abril.—Toros de Guadalest y como matadores Marcial Lalanda, Domingo Ortega y El Estudiante.

Jueves, 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.—Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega, con seis toros del conde de la Corte.

Día 17 de abril.—Presentación del nuevo espectáculo organizado por Eduardo Pagés.

Domingo, primero de mayo.—Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano

a mano, contra seis toros de Alipio Pérez Tabernero.

EL NUEVO ESPECTACULO DE PAGÉS

En el anterior programa valenciano y en la función del día 17 de abril, decimos "Presentación del nuevo espectáculo de Pagés".

El tal espectáculo es una sorpresa que reserva al inquieto don Eduardo y que sin perjuicio de que luego resulte una camama no está mal rodearlo del mayor misterio para intrigar al público y asegurar, por lo menos, las primeras actuaciones.

Veán ustedes cómo anda ya la propaganda en funciones y sin hacer caso de ella formen el juicio que quieran del espectáculo.

En el último viaje que Pagés hizo a París, ultimó el contrato de los verdaderos "Coq-Boys" de California. Estos formidables artistas, verdaderos centauros, cuyas proezas han divulgado el cine, vienen a Europa por primera vez. Se trata de un espectáculo costosísimo, ya que lo componen diez y seis "Coq-Boys", entre ellos cuatro señoras.

Vienen de América con treinta caballos, pura sangre californiana, estimados como los más inquietos y rápidos del mundo.

El espectáculo, que por su coste, lo denominan en Estados Unidos "La fiesta de los diez mil dólares", se lo disputaban varias empresas europeas, pero en la oferta venció el empuje decidido de Pagés, y España conocerá a los "Coq-Boys" antes que ninguna otra nación europea.

Aparte esto, Pagés completará el programa con varios magníficos elementos, ofreciendo un conjunto verdaderamente espléndido y variado.

Verdad o camelo, creemos estar a salvo de tanta belleza.

Esperaremos a cualquier limitación, que si el espectáculo "paga", saldrán a montones.

PEDRILES, ANIMOSO

Es convocando nuestro este invierno, Pedriles, el auténtico Pedro Sáenz, en el que un día puso la acción local sus esperanzas taurinas.

Pedriles quiere esta temporada hacer lo que hasta ahora no ha querido. Arrimarse y conseguir el puesto escalado por muchos que fueron sus compañeros en el ruedo.

¡Si el propósito fuera verdad! Así nos lo ha afirmado rotundamente. Esta temporada es la última, la primera. La última, en el caso de que se engañe a sí mismo y no pase de intención ese afán de convertir los pitones en mondadientes. La primera, de su era triunfal, si, efectivamente, se decide a soltar el tambo de esencia torera que tiene.

Tan decidido está a herrar o quitar el banco, que ha nombrado apoderado al competente taurino madrileño señor Pérez Solís y hacia la capital española marchará en breve Pedriles a cumplir alguno de los compromisos que ya le ha hecho su citado apoderado.

LABORATORIO MUZAS

Bajo la dirección técnica del farmacéutico R. MERCÉ, Ter, 5
Teléfono 50360. — BARCELONA (S. M.)

MICROBICIDA TRIPLE DESINFECTANTE Antonio Muzás Pueyo, preventivo y curativo, de uso interno y externo, en las enfermedades infecciosas de las personas, gripe, tífus, etc., etc.

MICROBICIDA ANTONIO MUZÁS PUEYO, preventivo y curativo de uso interno y externo en las enfermedades infecciosas del ganado AVE MUZÁS, eficaz en la Avicultura. La salvación de los gallineros.

INSECTICIDA MUZÁS, el verdadero exterminador de moscas, mosquitos, etc.

POMADA PERFORANTE, eficaz resolutoria de tumores del ganado.

ESTRELLA MUZÁS, el desinfectante Non-Plus-Ultra, para agricultura y la ganadería.

ELIXIR POLIBROMURADO MUZÁS PUEYO, tónico nervioso de acción enérgica.

VINO SALU-TIFERO, reconstituyente sin igual, especial para neurasténicos y para los que sufren del corazón.

Idénticos folletos de cada especialidad. Se remiten gratis.

SE DESEAN REPRESENTANTES

Círculo Radical Socialista

PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR CABEZON

El próximo sábado, a las diez de la noche, en los salones del Círculo Radical-socialista, dará una conferencia sobre el tema de: "El problema de los riegos y la Mancomunidad hidrográfica del Ebro", el alcalde de la capital don Amancio Cabezon; quien como es sabido, pertenece a la Comisión Gestora de la citada Mancomunidad.

En alguna ocasión el conferenciante ha tratado el tema en nuestras columnas, aportando al estudio del asunto datos interesantísimos, y la asiduidad e inteligencia, puestas por el señor Cabezon en el mencionado cargo, han debido de procurar informaciones de importancia, las cuales prometen que la disertación ha de ofrecer interés excepcional.

El tema es sugestivo de por sí y mucho más si se tiene en cuenta la íntima relación que con la principal de nuestra riqueza, la agricultura, tiene la Mancomunidad. Por todo ello es de esperar que la conferencia reclame la atención de los asociados y de muchas otras personas interesadas en conocer detalles de la obra realizada y a realizar en la cuenca del Ebro, especialmente por lo que toca a nuestra provincia.

El partido radical-socialista celebrará el próximo domingo Consejo Provincial, al que acudirán delegados de las distintas agrupaciones de la provincia, en las que ha despertado interés la reunión por la importancia de los asuntos que figuran en la orden del día, pues según se nos ha dicho se trata de articular los núcleos de la región.

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Además del acuerdo relacionado con la adjudicación definitiva del concurso abierto para la adquisición de edificios destinados a Palacio de la Diputación provincial, de que ayer dimos extensa cuenta, la Comisión gestora adoptó, entre otros de menor importancia, los siguientes:

Designar al señor diputado don Benigno Marrojo Gago, para desempeñar el cargo de presidente de la Junta Provincial de Fomento pecuario.

Abonar al Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, la subvención de 475 pesetas que le fué concedida para reparación de escuelas, toda vez que ha justificado haber realizado las obras.

A instancia del distinguido médico cervatano don Juan Manuel Zapatero, se acordó interesar al Gobierno de la República para otorgar a cuantos suenmbieron por la causa en condiciones similares a los capitanes Galán y Hernández, singularmente a las víctimas de Santo Domingo de la Calzada, idénticas medidas de encuentro y recuerdo: Que en el salón de sesiones de la Diputación provincial figuren esculpidos en oro los nombres de los heroicos sargentos Fernando Gómez, José Guerrero, Félix Alonso y Gregorio Cano, así como el del teniente don José Cebrián Piqueras; y, por último, tomar en consideración para estudiarlo y llevar a cabo en su día, el pensamiento de elevar en la capital de la provincia un monumento a la libertad y a la República, donde se exprese el profundo sentimiento regional, uniendo las cenizas de aquellos mártires en un mausoleo que responda con su solemnidad al hecho histórico mencionado.

Dar las gracias más expresivas a la Sociedad Anónima Astider, de Barcelona y a L. Lopari, de Bilbao, por sus donativos de efectos farmacéuticos en favor de los enfermos del Hospital Provincial.

Reconocer el fundamento en que se apoya la petición de los señores practicantes del Hospital civil de esta provincia, respecto a equipararles en sueldo y categoría a los funcionarios del Estado; pero que hallándose aprobado el presupuesto que ha de regir en el año 1932, y fijadas las plantillas se aprovechará la primera ocasión que se presente para ver de mejorantes sus sueldos.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 23 del mes actual, día de principio al acto a las once y media.

Adquirir seis lavabos para su colocación en las salas de los nuevos padillones del Hospital Provincial, así como un hornillo a base de gas que se colocará en la cocina de dicho establecimiento para cocer la leche.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de pintura de las salas de ampliación del Hospital Provincial y que se abonen al contratista don Jesús Segura la cantidad de pesetas 3.125'97, a que asciende el 75

por ciento del importe de dichas obras.

Aprobar las bases, bajo las cuales ha de abrirse concurso para el servicio de automóvil que precisen las distintas dependencias oficiales de la Diputación.

Informar al señor gobernador civil de la provincia, en sentido favorable, el expediente informativo para la aprobación definitiva del proyecto de reparación del puente sobre el río Leza, en el kilómetro 2, de la carretera de Ribafrecha a la de Garray y a la estación de Calahorra.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación; dos certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales de San Román de Cameros por Badillos a Avellaneda y de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño y las cuentas de gastos ocasionados por la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de enero último, referente a materiales de oficina, viajes de inspección y vigilancia y conservación y construcción de carreteras provinciales y caminos vecinales.

Y últimamente se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

La baja en la recaudación de ferrocarriles

Durante el año 1931 la recaudación en los ferrocarriles fué la que se indica, obteniéndose las diferencias en menos con relación a la de 1930 que se mencionan:

Compañías. Recaudación. Bajas, ptas.

Norte	359.717.087	18.778.441
M. Z. A.	289.920.771	26.941.587
Andaluces	61.599.111	10.335.031

Cuando conozcamos detalles no verá que la línea Tudela-Bilbao, que atraviesa la Rioja, ha dado casi la misma recaudación que el año 1930.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Lorenzo Rodríguez Moreno, de 33 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, por golpe en la obra.

Juan Cruz Ripa Sánchez, de 20 años, obrero, de herida contusa en el índice derecho, con una madera en la estación.

Benito Alvarez León, de 18 años, guarnicionero, de herida contusa en el meñique izquierdo, por atrapo.

Fernando Bengoa Oliván, de 11 años, de heridas incisas y erosiones múltiples, por mordedura de un perro.

Lorenzo Oteiza Hernández, de 18 años, conifero, de quemaduras de primer y segundo grado en la muñeca izquierda, con dulce.

Las hijas de la finada DOÑA CASIMIRA IRADIER ARANDIA (que en paz descanse) y su hijo político don Angel Sulls, nos ruegan expresemos su más profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de la extinta y les han consolado con sus manifestaciones de pésame o asistiendo a los funerales y traslación de su cadáver. Quedan complacidos.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 23 del mes actual, día de principio al acto a las once y media.

Adquirir seis lavabos para su colocación en las salas de los nuevos padillones del Hospital Provincial, así como un hornillo a base de gas que se colocará en la cocina de dicho establecimiento para cocer la leche.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de pintura de las salas de ampliación del Hospital Provincial y que se abonen al contratista don Jesús Segura la cantidad de pesetas 3.125'97, a que asciende el 75

por ciento del importe de dichas obras.

Aprobar las bases, bajo las cuales ha de abrirse concurso para el servicio de automóvil que precisen las distintas dependencias oficiales de la Diputación.

Informar al señor gobernador civil de la provincia, en sentido favorable, el expediente informativo para la aprobación definitiva del proyecto de reparación del puente sobre el río Leza, en el kilómetro 2, de la carretera de Ribafrecha a la de Garray y a la estación de Calahorra.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación; dos certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales de San Román de Cameros por Badillos a Avellaneda y de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño y las cuentas de gastos ocasionados por la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de enero último, referente a materiales de oficina, viajes de inspección y vigilancia y conservación y construcción de carreteras provinciales y caminos vecinales.

Y últimamente se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

El partido radical-socialista celebrará el próximo domingo Consejo Provincial, al que acudirán delegados de las distintas agrupaciones de la provincia, en las que ha despertado interés la reunión por la importancia de los asuntos que figuran en la orden del día, pues según se nos ha dicho se trata de articular los núcleos de la región.

Además del acuerdo relacionado con la adjudicación definitiva del concurso abierto para la adquisición de edificios destinados a Palacio de la Diputación provincial, de que ayer dimos extensa cuenta, la Comisión gestora adoptó, entre otros de menor importancia, los siguientes:

Designar al señor diputado don Benigno Marrojo Gago, para desempeñar el cargo de presidente de la Junta Provincial de Fomento pecuario.

Abonar al Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, la subvención de 475 pesetas que le fué concedida para reparación de escuelas, toda vez que ha justificado haber realizado las obras.

A instancia del distinguido médico cervatano don Juan Manuel Zapatero, se acordó interesar al Gobierno de la República para otorgar a cuantos suenmbieron por la causa en condiciones similares a los capitanes Galán y Hernández, singularmente a las víctimas de Santo Domingo de la Calzada, idénticas medidas de encuentro y recuerdo: Que en el salón de sesiones de la Diputación provincial figuren esculpidos en oro los nombres de los heroicos sargentos Fernando Gómez, José Guerrero, Félix Alonso y Gregorio Cano, así como el del teniente don José Cebrián Piqueras; y, por último, tomar en consideración para estudiarlo y llevar a cabo en su día, el pensamiento de elevar en la capital de la provincia un monumento a la libertad y a la República, donde se exprese el profundo sentimiento regional, uniendo las cenizas de aquellos mártires en un mausoleo que responda con su solemnidad al hecho histórico mencionado.

Dar las gracias más expresivas a la Sociedad Anónima Astider, de Barcelona y a L. Lopari, de Bilbao, por sus donativos de efectos farmacéuticos en favor de los enfermos del Hospital Provincial.

Reconocer el fundamento en que se apoya la petición de los señores practicantes del Hospital civil de esta provincia, respecto a equipararles en sueldo y categoría a los funcionarios del Estado; pero que hallándose aprobado el presupuesto que ha de regir en el año 1932, y fijadas las plantillas se aprovechará la primera ocasión que se presente para ver de mejorantes sus sueldos.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 23 del mes actual, día de principio al acto a las once y media.

Adquirir seis lavabos para su colocación en las salas de los nuevos padillones del Hospital Provincial, así como un hornillo a base de gas que se colocará en la cocina de dicho establecimiento para cocer la leche.

Aprobar la certificación número 1 de las obras de pintura de las salas de ampliación del Hospital Provincial y que se abonen al contratista don Jesús Segura la cantidad de pesetas 3.125'97, a que asciende el 75

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEOS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

El acto de camaradería que, según tradicional costumbre, vienen celebrando anualmente las directivas saliente y entrante de la Sociedad de Labradores en esta capital, se verá ampliado en el presente con la participación de los demás socios que deseen asistir a la comida que el próximo domingo los ha de reunir y por lo tanto, quedan advertidos cuantos quieran inscribirse al ágape con ellos, lo hagan en su domicilio social de ocho a nueve de la noche.

A los convalecientes de la gripe

Mosto Palacios Mostialde y Zubia
Jerez Viejisimo y Vino
Rancio Dulce, 2 ptas. litro
Esencia de Pollo, extracto Liebig
Esencia carne Valentin
Todo recién llegado
SOLO EN CASA PLAZUELO
Gallarta, 16. Teléfono 1420

ANUNCIA EL DOCTOR ASUERO a quienes deseen ser tratados por su método, se encontrará en su consulta de San Sebastián hasta el 15 de mayo, rogándole soliciten consulta previamente.

Conmemoración del 11 de febrero

El Círculo Radical-Socialista de esta capital, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la primera República española, celebrará HOY, a las diez de la noche en los salones del mismo, una velada, a la que invita a todos sus correligionarios y a sus familias.

Abrigos de Sra. ALMACENES ROSEL

Nos comunica la Compañía Telefónica Nacional de España que el día 20 del actual se cierra la Guía Telefónica de la Agrupación tercera (Logroño, Navarra y Soria), hasta cuya fecha se admitirán para figurar en ella todas las altas nuevas y cuantas modificaciones deseen los abonados.

MEDIAS SEDA

lilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarta, número 17, frente a Fortunato Redón

Según la última lista publicada, los donativos para la restauración del templo de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, ascienden a 4.160.381'05 pesetas.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

BIDONES USADOS para aceite, se venden a precios baratísimos. T. Sáenz y Cia. S. L. Sucesores de Vda. de Arza

Ya han dejado de circular los trenes tranvías de Castejón a Logroño.

Entre los suprimidos también figuran el tren ligero, que sale de Burgos a las 17'46 para llegar a Miranda a las 19'45, y el que hace el recorrido inverso, saliendo de Miranda a las 8'40 para llegar a Burgos a las 10'42.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas. — BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga.
Apartado núm. 44.

EL CENTRO RIOJANO

MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los afamados MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 3. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

HERMOSO PISO

con galería al mediodía, cuarto de baño, grande y muy bien decorado, se arrienda en la Avenida Espartero, núm. 6. Razón, segundo, izquierda.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Se encuentra enfermo de suma gravedad, nuestro particular amigo don Facundo Martínez, socio de la fábrica de muebles Lozano y compañía.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8. 2.

El funeral y conducción del cadáver al cementerio de don Tirso Sáenz Pascual, padre político del practicante del Hospital Provincial don Robustiano Sicilia, se vieron sumamente concurridos, figurando en ellos, entre otras personas, el capellán don Alfonso Castilla, médicos, practicantes y hermanas de la Caridad, francos de servicio del citado establecimiento, y presidiendo el duelo el citado don Robustiano con otros familiares.

Reiteramos el pésame a la familia doliente.

HERMOSO PISO

con galería al mediodía, cuarto de baño, grande y muy bien decorado, se arrienda en la Avenida Espartero, núm. 6. Razón, segundo, izquierda.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Se encuentra enfermo de suma gravedad, nuestro particular amigo don Facundo Martínez, socio de la fábrica de muebles Lozano y compañía.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

SALMERON, NUM. 8. 2.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

M. Artoñana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

Se ha concedido la jubilación al jefe de telégrafos don Juan Martínez y de Bartolomé, con destino en Pradolungo.

Señorall

No olvide que ALMACENES ROSEL liquidan los artículos de invierno a precios de reclamo.

PIDA USTED

CHOCOLATES LOUIT

Géneros punto ALMACENES ROSEL

En la Delegación de Hacienda pueden presentarse a recoger los correspondientes títulos los señores presentadores de las facturas siguientes:

Del cuatro por ciento, números 3, 51, 58, 86, 87, 89 y 90.

Del cinco por ciento, números, 30 y 31.

EL CENTRO RIOJANO

MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas MORCILLAS.

Igualmente tiene gran surtido en CHORIZOS de lomo, picantes y no picantes, JAMONES de la Sierra, PIMIENTOS secos, CIRUELAS, OREJONES, CHOCOLATES de Munilla, CONSERVAS de todas clases, los afamados MAZAPANES de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 3. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preciados, número 22.

mate la TOS

con pastillas MORELLO

TALLERES RIOJANOS

Vulcanizaciones -- Recauchutados

REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PROCELAMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ULTIMOS ADELANTOS.

COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS.

VENTA DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS.

AVENIDA PI Y LARGALL, 20 (CA RMELITAS), TELEFONO 1650

ESPECIALISTA

en ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

J. ESTEBAN ARENAL

En la Iglesia de la Redonda, altar de Nuestra Señora de los Dolores, el señor Abad de la Colegiata don Antonio Oñate, bendijo, en la mañana de ayer, el enlace matrimonial de la bella señorita Patrocinio Díaz de Cerio Zábala con el joven y activo agente comercial don Félix Benito Pascual, quienes fueron apadrinados por el padre del contrayente nuestro íntimo amigo don Félix, oficial primero de la Diputación y por la distinguida señorita Albalá Eloisa Benito.

La boda se celebró en la intimidad, por reciente luto de la desposada.

Al nuevo matrimonio le desearamos inextinguible luna de miel, y a sus familiares damos la más cordial enhorabuena.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una GENERAL ZURBANO, 41.

Ha salido para Santo Domingo de la Calzada con objeto de tomar posesión de la dirección de la banda municipal de dicha ciudad, el simpático y notable profesor de música don Leopoldo Vallés, el cual, después de refelidas oposiciones recientemente celebradas, fué nombrado director. Al felicitarle por tan señalado triunfo hacemos extensiva la felicitación a sus familiares y muy especial a su padre el conocido profesor de piano don Juan.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9 del actual, se dispone, de conformidad con el acuerdo de las Cortes, sea declarado el día de hoy fiesta nacional con el nombre de "Fiesta de la República" como conmemoración de la proclamación de la de 1873.

Por tanto, en las oficinas públicas y centros oficiales no se despacharán asuntos de ninguna clase.

Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, inserta en la "Gaceta" del día 9

Matrimonios.—Celestino Sainz eguzakal con Francisca Garcia Garcia.

AGENTE COMERCIAL

Se busca para vender en la capital y provincia, una nueva herramienta patentada. Buen ingreso. Fácil venta en fábricas, talleres, garajes. Ofertas bajo letras G. B. a este periódico.

CASA DE PLANTA BAJA

y una parcela de 8 por 9 metros, se venden junto o separado. Informes Camino San Adrián, núm. 40.

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes en Bretón de los Herreros, 17, segundo, derecha.

Oficial peluquero

Hace falta uno que sea competente y de buenos informes, en la Puerta de Sada, en Calahorra.

Se barnizan muebles

Se ponen al corriente. Precios económicos. Hermanos Moroy, 5, 1.º, d.

Regimiento Infantería n.º 24

Debiendo venderse estanterías, mostrador y zafra para aceite, pueden verse en el Depósito de Viveres los días laborables, de 9 a 13.

A los cosecheros de oliva

Se abre el antiguo trujal de Nalda, de don Ramón Villena, desde esta fecha.

PATATAS PARA SIEMBRA

Vendo de mata alta y baja de las montañas de Burgos y Navarra. Calle Mayor, 117, tercero, izquierda.

HERRADOR PRACTICO

Se necesita para Viana (Navarra). Informes don Juan Olafeta, en dicho ciudad, o don Mario Bernedo, en Logroño.

HERRADOR. Se ofrece sin grandes pretensiones. Jerónimo Alonso. (Trevisana (Logroño)).

CHICO de unos 14 años, se necesita en la Cocina Alemana. Marqués de Vallejo, 6.

HERMOSA CUADRA se arrienda en Pablo Iglesias, 3. Tratar en Rodríguez Paterna, 28, 2.º, derecha.

OVEJAS. Se venden 35, jóvenes, para parir en marzo. Tratar con su dueño don Eugenio Iñiguez, en Ribafrecha.

SE VENDE UNA VACA holandesa superior, tercer parto, cumple del 1.º al 17 de febrero. Se vende ésta por no haber venta de leche; una ternera de 11 meses, igual raza y de la anterior; un carro en buenas condiciones y aparatos para tres caballos. Para tratar con Toribio Royo, extramuros, carretera núm. 1, Tudela.

SE ARRIENDAN PISOS ECONOMICOS en casa de nueva construcción. Razón, Marqués de Vallejo, 8, tienda.

SE TRASPASA LA "PENSION MAZANTINI", sitio céntrico. Portales, 108, 1.º. Tratar con su dueño, en la misma.

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el **Garantizado Estela**

En ARROCES BENILLOCH son los mejor escogidos y más exquisitos los **ARROCES PERLA DEL TURIA**. Ambos elaborados por UNION CONSERVIERA Y ARROCEIRA S. A. de VALENCIA, que dirige nuestro palacio don Octavio San Pedro. Representante aquí:

Alvaro Fernández
Calle Once de Junio, 12, entresuelo
Teléfono 19-98
Unión Conserviera y Arroceira.—S. A.
Plaza Cisneros, 4.—Valencia

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño, a

GARAGE con agua se arrienda en

80 pesetas. Razón Carmelitas, 24, 2.º

Representante colegiado

establecido en Zaragoza, visitando toda la región, aceptaría representación de importante Casa de embudidos, garantizando cifra importante de venta y cobro de facturas. Ofertas a M. Aznar. Apartado, 172, Zaragoza

Atención, Labradores

Comprad vides americanas de la "UNION VITICOLA DE BERRINZANA" (Navarra). Sociedad compuesta de más de 100 productores. Descartar las ofertas de especuladores que sirven exclusivamente para aumentar el valor al productor y hacer imposibles las compras al consumidor. La "UNION VITICOLA DE BERRINZANA" os servirá directamente a los siguientes precios:
Injertos de Riparia sobre garmacha, a 115 pesetas millar.
Idem Rupesitris Lot, a 110 pesetas millar. Todo sobre alambrado.
Aramones Rupesitris Lot, y Riparia, en blanco y en tinto, consultad precios, que serán ventajosos.
Diríjanse los pedidos al presidente del Consejo de Administración. La Sociedad garantiza la legitimidad de las plantas en todo momento

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. C. Tratar con su dueño, principal, izquierda

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano
MONTERA, 16

Cemento Cangrejo

y otras marcas, vende Manuel Olavarría en Cenicero.

SE ARRIENDA tierra blanca, huerta, viña y olivar (unas 20 fanegas) con caseta de grandes dimensiones, término "La Ribaza", jurisdicción de Lardero. Tratar don Abraham Blanco, en Alberite.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan, Juan Lobo, 9, 1.º

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres almacén o casa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º decha.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16, Zaragoza.

ZAPATILLAS

De invierno, a 0'45 y a 1 pesetas de mujer. Gran economía en todas las clases de alpargatas. En Mayor, 58, Alpagatería, Logroño.

TOMARIA EN ARRENDAMIENTO próxima a la capital, Huerta con buena casa. Condiciones a P. U. B., Administración de LA RIOJA.

POR VIAJE, vendo MUEBLES, Duquesa de la Victoria, E. F., tercero decha. De once a una y de tres a seis.

Yeso inmejorable y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

Cementerio del Automóvil

Compra y venta de hierros viejos y metales. Se vende un camión basculante A. S. Hay p'zas para automóviles. Primera Travesía de la Carretera de Villamediana. Nicolás González (Teléfono 1434).

HERMOSA VACA, bien preparada, en días de parir, tercer parto, se vende. Diríjase a don Román Varea, calle Mayor, en Alfaro.

AUTOMOVIL FIAT 508, once caballos, se vende a toda prueba. Razón Almacén de Marco y Ramírez.

Patata holandesa EXTRA-PINA

Se venden para consumo y siembra. Herreñas, 37.

CAMAS DE MADERA, se venden dos con somiers. Razón, Bretón de los Herreros, 38, segundo.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Onate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

PLANTONES chopo lombardo, superiores, vende Teresa Zarate, en Calahorra.

VIAJANTE

Con informes inmejorables, bien relacionado en ruta de España y África, tomaría casa a sueldo o comisión del ramo coloniales, para viajar con o sin coche. Razón LA RIOJA.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Caballería, núm. 19.

MOTO-MATCHLESS 2-5 H. P., muy poco usado, se vende. Razón, Garage Casado, Vara de Rey, 10.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 11 meses, desea criar en su casa de Labraza (Alava). Informes don Manuel Alvarez, médico titular de Moreda (Alava).

—Casada, de 23 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes don Juan Bautista Olate, médico de Treviana.

—Casada, de 26 años, leche de cinco meses, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Felipe Pascual, en Camporvin.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Buenos informes. Diríjase, Avenida Estación, 21, segundo, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Vara de Rey, 29, quinto, derecha.

—Casada, de 24 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Para informes, el señor médico de Bergasa.

Señora:

Si quiere ponerle malla nueva al somier o cambiar el armazón de madera por otro de hierro, avise a Julián Palacios. Hijos de Martín Zurbano, frente al Gobierno Militar.

Patatas de siembra blanca y encarnada, de Villafraanca Montes de Oca, se venden en "El Parador del Sol. Bretón, 21.

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño.

PRIMER PISO. Se arrienda en la Avenida Espartero E. Razón en el entresuelo de la misma casa.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exos, en buenas condiciones. Informes Café Suizo.

PISOS. En Vara de Rey, 10, venden desde 22.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

APARADOR DE CAOBA, se vende Espartero T. R. quinto, izquierda.

CENTRICO Y CASA TRANQUILA desea dos o tres huéspedes económicos. Hermanos Moroy, 14, segundo.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1990

OVEJAS. Vende 115 con 115 corderos Ezequiel Pascual, en Hornos de Moncalvillo.

PISO con media fanega de tierra y corral para gallinas, se arrienda en la carretera de Villamediana "La Estrella". Razón Pablo Beltrán, en la misma.

CORTADOR DE PIEL. Se necesita con buenas referencias y práctico en el oficio. Informes en esta Administración.

AVISO

Se hace saber a todos los clientes de la fábrica de harinas Viuda e hijos de Juan Rioja, que no se dejen sorprender por el anuncio que don Ramón Bacigalupe publica en los periódicos del domingo día 7.

Dicho Bacigalupe no tiene ya nada que ver con dicha fábrica, pues tan solo representa el derecho de su esposa Julia, propietaria de una sexta parte de la misma; los restantes propietarios que son cinco, don Anaclota Merino, don Julián, don Inocente, don Josefa y don Lucía Rioja Merino, se han retirado los poderes a dicho Bacigalupe ante el notario de Nájera, quien de ello dará fe a quien lo desee.

Los antiguos clientes de dicha fábrica (deudores y acreedores), si estiman en algo sus intereses, deben esperar instrucciones de nuestro abogado, y si acuden a la conferencia que el Bacigalupe les cita para el próximo día 14, en su domicilio, sepan todos, que cuanto acuerden con dicho señor Bacigalupe será nulo legalmente.

En breve se harán públicos en la Prensa los acuerdos que tomemos. Nájera, 8 de febrero de 1932. —Anaclota Merino, Julián Rioja, Inocente Rioja, Josefa Rioja, Lucía Rioja, Julián Rioja.—P. O. Inocente Rioja.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce. Haro.

GRAN OCASION

Se vende un camión "Taurin", dos y media toneladas, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, con Celso Ochoa en Nájera.

SALON DE PELUQUERIA. Se traspasa o se cede en comisión, por no poder atender su dueño. Informes Vega, 19. Haro.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑO, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuartos, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja. Calahorra.

Pérdidas

—De un cachorro pointer, blanco, con pintas negras, entiendo por "Lindó". Se extravió en Badarán el día 29. Pueden entregarme a Carlos Valiente. De no hacerlo se tomará por hurto.

—De una pulsera, el martes al martes al anochecer, en el Paseo Colón, Zurbano o Avenida Adoratrices. Se gratificará a quien la entregue en el Circulo Logroñés.

CASA COMPLETA DE COMIDAS se traspasa por no poder atenderla su dueño. Razón LA RIOJA.

CHICA DE SERVICIO, se necesita Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA, con buenos informes, sabiendo de cocina, se precisa. Sagasta, 14, primero.

SE VENDE UN TINO, seminuevo, de 1.000 cántaras de cabida. Para tratar con Eusebio García, en Alesón.

SE VENDEN tres CABAILLERIAS a toda prueba y APEROS de labranza, por retirarse de la misma. Informes, Félix Lacalle, en Mendavia (Navarra).

Salón Limpiabotas

Se alquilan cristales para anuncios en el mismo. Plaza de Abastos, número 1, calle Sagasta.

SE ARRIENDA el ventorillo de Marcial, carretera de Zaragoza. Informes en el mismo.

CARRO, seminuevo, de 2.000 a 2.500 kilos, para dos caballerías; 2 mulas cerradas; un macho de tres a cuatro años y un volquete, se venden. San Bartolomé, 8, Lázaro Ortega

TINA de 900 cántaras, se vende y 2 TERNEROS suizos de medio año. Tratar con Nicolás Martínez, en Anguiana.

VACAS. Una recién parida con su ternero y otra preñada, de 7 meses, se venden. Tratar, con Benito González, Huerta de la Estación, San Asensio.

PLANTA DE ESPARRAGO. Se vende. Paseo de Gonzalo de Berceo, número 15, principal, derecha.

SE VENDEN cabios y cuarterones secos. Tratar con don Ricardo Aranzubia, en Nájera.

SE ALQUILA en Barriocepo pinto cerrado con agua y retrete y un local o cuadra en el portal, juntos o separados. Informes, Marqués de Vallejo, 19, tercero, izquierda.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la capital. Razón en LA RIOJA.

MUCHACHA. Se necesita. Delicias, 8, cuarto, derecha.

MUEBLES. Se venden por ausentarse su dueño. Razón en LA RIOJA.

PERRO LOBO, pura raza y buen guardián, se vende. Informes en la Avenida de Colón, núm. 1, esquina, cuarto, derecha.

Molineros -- Industriales

En buenas condiciones vendería todos los útiles necesarios para el montaje de dos piedras, con sus grandes coronas y pifones cónicos, transmisiones, poleas, etc., etc. y un hermoso rodete de hierro. Para tratar, con Inocente Ruiz, en Lumberras, (Logroño).

VACAS. Se venden tres, próximas a parir, que dan dos, a cuarenta cuartos de leche cada una y la otra, 36, a prueba. Tratar con Felipe Buides Riaño, en Cerezo de Río Tirón.

PIANO. Se vende en muy buenas condiciones. Se dará barato. Informa Higinio Olave. Calle Rey Pastor, letrados C. L. S. tercero.

TALLER DE CALZADO A LA MEDIDA: pisos de crepé y goma, composuras al día. Se limpia y tñe toda clase de abrigos de cuero. Mercaderes, 22, Jesús Martínez. Logroño.

SE VENDE UNA CASA en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes; (alquilados antiguos); en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 6 a 7.

HUERTA

en la Rivera, de nueve fanegas, se vende entera o por parcelas. Razón Conservas Pedro Fernández.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

TALLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1059

Automóvil Buick

Modelo 1928. 19.000 k., como nuevo, se vende. Ferrería Castellanos.

VENDO VACA holandesa, de cuatro años, en días de hacer el segundo parto. Para tratar, con su dueño Pedro Vallejo, en San Asensio.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jolejas.

ARRIENDO GARAGE

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

NOVILLA HOLAÑESA cumplida, se vende. Tratar con Miguel Fernández, en Villamediana.

CRUADA FORMAL de 35 a 45 años se necesita, para poca familia. Informes, Zurbano, 46, entresuelo, derecha

Canales de cerdo

Compra en cantidad puestas en ésta o en Logroño. Ofertas a Constantino Iñiguez, Laguna de Cameros.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

Comadrona -- Practicante

EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA Carmen Astiasu. Consultas reservadas Reja, 1. Miranda de Ebro

CASA con seis pisos y hermoso local se vende en la Ruavieja, entrada Puente de Piedra. Informes en la misma, núm. 64, segundo, izquierda.

AVISO

Se comunica a los que fueron clientes de la fábrica de harinas Vda. e hijos de Juan Rioja, de Nájera, la conveniencia de no dejarse sorprender por los anuncios tendenciosos de don Julián y don Inocente Rioja, que tan descaradamente se atribuyen la gestión de dicha entidad, sin haberles sido conferida por nadie; lo que constituye una suplantación. Al propio tiempo, pongo en conocimiento de todos los acreedores de la comunidad de bienes Vda. e hijos de Juan Rioja, mi propósito de cesar inmediatamente en dicha comunidad; por lo que, y obligado a velar por sus intereses, les invito a una reunión que tendrá lugar a las once horas del día catorce del actual, en mi domicilio en esta ciudad, Avenida de la Libertad, núm. 8.

Nájera, 7 de febrero de 1932.— Ramón Bacigalupe.

LABRADORES

Para vuestros abonos de cobertera emplead el **NITRATO de CAL IG**

De venta en el **ALMACEN de ABONOS MINERALES** de la Señora **VIUDA de JUAN GIBERNAU**
Salmerón, 38 **Logroño** Teléfono 1152

Liquidación fantástica
de Tejidos y Géneros de punto, es la que se está realizando en la Casa **GONZALEZ - CUEVAS**
en ARNEDO, Autol, Aldeanueva y Calahorra

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar por lo tanto, libre de microbios
DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS
Administración: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona.

